Viernes 30 de Octubre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 333

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3 —**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » 10 » » Moreno » 9—30
3° » 1 » tarde » » » 1—30
4° » 4 30 » » » » 6—
5° » 5 30 » » » »

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2° » » » 9—30 » » » 11
3° » » » 1—30 » » » 3—
4° » » » 6— » » » 7—30
5° » » » — » » » 8—30

DIAS FERIADOS
Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » 8 » » » » 9—30
3° » 10 » » Moreno » 11—30
4° » 12 » » » » 1—30
5° » 2 » tarde » » » 3—30
6° » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15
Mayo 11 de 1863
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO
LLEGA A Bs.-As. — SALE DE Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* — Sale de Buenos Aires. Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.
Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

CORRIENTES.
Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

Carrera de MONTEVIDEO.
Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Miércoles y Sábados *Libertad* » Jueves y Sdos.
» Jueves
» Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazu*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.
El » de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.
Vapor ingles *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.
Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1. 6. 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco. Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 183— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223 —Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 -- Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Canuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5. 5.
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Prava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 10 | » » 11 30 » »
3° » » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » | » » 7 » »

DIAS FERIADOS.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » » | » » 11 » »
3° » » » 11 » » | » » 12 30 de la tarde
4° » » » 12 30 de la tarde | » » 2 » »
5° » » » 2 » » | » » 3 30 » »
6° » » » 5 » » | » » 7 Belgrano
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 30— San Marcelo y s. Claudio mrs.

LA NACION ARGENTINA.

Viernes 30 de Octubre de 1863.

El empréstito.

Empezaremos por decir que sentimos que un interés que no parece ser el interés público, se haya mezclado en este asunto del empréstito, echando sobre él el descrédito que envuelve á las medidas en que la cabala toma sobre sí el producir los resultados que deben ser única mente la obra del convencimiento.

El Sr. Diputado Ugarte denunció ante la cámara provincial el hecho de que, se habian citado subcieptiramente á los partidarios del empréstito, para sorprender á sus adversarios, que podian ser descuidados no contando con tan indecorosa maniobra.

El Sr. Presidente de la cámara fué mucho mas adelante, y espresó que se hallaba en el caso de declarar que, efectivamente, se habian citado con urgencia y especialidad á los partidarios del empréstito para la sesion de antes de anoche, y que esa citacion se habia repartido usando el nombre de la Secretaría.

¿Quién ha repartido esa citacion?

¿Quien la ha mandado repartir?

No han sido seguramente los señores secretarios de la cámara, puesto que ellos se han quejado del abuso.

No se sabe entonces quien ha sido, y solo se ha descubierto por que la mano torpe de los distribuidores hizo llegar algunas á Diputados á quienes no iban destinadas.

Entre nosotros, donde parece que la impunidad garante ciertos delitos, y donde el falsario político se escuda con el espíritu de partido que lo mueve, es probable que nunca se averigue quien es el que ha usurpado funciones que solo puede autorizar el Presidente de un cuerpo legislativo.

Hacemos constar entretanto el hecho, y pasamos á la cuestion.

Varias reflexiones nos asaltan con motivo del empréstito.

La contradiccion sin nombre de los que fingiéndose aterrados ante el peligro de pagar en Lóndres una deuda contraida en la República, porque esto *parecia convertir en esterior una deuda interior*, se erigen en calorosos sostenedores de un empréstito estrangero, que pone en lugar de una deuda esencialmente interior—el papel moneda—otra deuda completamente esterior—el empréstito. Para estos Méjico, el Pacífico y los cañones rayados han sido una inmoral comedia. El usurero de Gil Blas que no perdia ningun sermon contra la usura, y q' prestaba despues al cincuenta por ciento, ha quedado eclipsado completamente. Estos predican contra la deuda estrangera y los cañones rayados por la mañana, y contraen deudas estrangeras por la noche.

¿Qué cargo puede dirijirse á los que se condenan con sus propios actos? Mejor es sin duda calarse las alegres gafas de Demócrito.

La otra observacion que nos ocurre no es mas consoladora.

La nacion habia propuesto redimir la deuda del Banco. Se creyó que la nacion iba á quedarse con el Banco, creyendose buenamente que el Banco tenia algo. No se comprendia que el titulado capital del Banco era una cosa completamente negativa, y que los veinte millones que tiene en sus arcas, solo quieren decir veinte millones menos en la enorme deuda de cuatrocientos millones que pesa sobre él; y que la nacion al *quedarse* con el Banco, solo se quedaba con una deuda.

Pero en fin, si la provincia no queria que le pagasen sus deudas, estaba en su derecho, y es de presumirse que ella sabrá mejor que nadie lo que le conviene. Así, la negativa solo nos sorprende con relacion á la solucion que hoy se propone.

No se queria que la nacion pagase la deuda del banco, y hoy se quiere que la paguen los ingleses, siendo de notar que la nacion no le pedia nada á la provincia, y q' por el empréstito, la provincia tendrá que pagar á los ingleses cinco millones, mas los intereses, mas la diferencia entre el valor escrito del empréstito y la suma efectiva que se entregue á su realizacion.

No nos duele que la Provincia se entienda con los ingleses. No somos de los que creen que la Europa es enemiga mortal de la América, ni de los que fomentan el odio de raza á raza y de continente á continente. Pero nos sorprende que la Provincia quiera dar de ganar á los ingléses antes que ganar con la Nacion. Felicitamos á los ingléses, pero no podemos felicitar á la Nacion.

Otra observacion harémos que sacando en cierto modo la cuestion del terreno financiero, la lleve al terreno constitucional, donde no ha tenido aun el honor de ser examinada.

¿Pueden las provincias contraer empréstitos con el estrangero?

Hé ahí la cuestion sobre la cual la lejislatura provincial está en el deber de pronunciarse.

¿No podria decirse que ellas asumirian en este caso cierta *representacion esterior*, fundamentalmente contraria al rol que tienen asignado por la Constitucion?

Presentamos la duda.

Deuda pública.

Ha pasado á la consideracion de la Cámara de Diputados el proyecto remitido por la de Senadores, sobre la deuda pública.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados presenta un proyecto que no difiere sino en la forma del que sancionó el Senado.

Se ha dicho que este proyecto es superior al del Senado en todo sentido puesto que, ya que hay tanto apuro en pagar la deuda, debe haberla moralidad de anular los títulos que provienen de los grandes abusos cometidos.

Esto quiere decir que el proyecto del Senado ha tenido la inmoralidad de declarar válidos esos títulos.

Lo que es completamente inexacto.

El Senado manda liquidar la deuda que se encuentre legítima por la comision examinadora y por el Gobierno, en consejo de Ministros, con arreglo á las bases acordadas en 17 de Agosto, por el Poder Ejecutivo; y esas bases eran las mismas que la Comision de Hacienda establece en su proyecto.

La única diferencia es, que en la Cámara de Diputados se incorporan esas bases á la ley, y el Senado las manda observar sin insertarlas especialmente.

Pero para decirlo, no es necesario injuriar al Senado, ni decir que recien ahora se mandan anular los títulos ilegítimos, cuando los dos proyectos encierran la misma prescripcion.

Por lo demás, esta conformidad que vemos ahora respecto del nuevo proyecto, prueba la gran conveniencia del pensamiento del Gobierno.

Era materialmente imposible que el Congreso pudiera examinar, liquidar, y resolver cada uno de los ocho mil y tantos espedientes á que alcanzan las diferentes deudas y reclamos.

Es necesario pues que se cometa á un tribunal cualquiera esa resolucion, rodeándola de todas las garantías imaginables.

Y esas garantías no pueden ser mayores.

Una comision compuesta de hombres honorables, que conoce ya estos asuntos por el largo estudio que han estado haciendo de ellos, es encargada de liquidar y clasificar la deuda que resulte legítima.

En seguida el Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros, prévio informe de esa Comision, provee á la inscripcion de los créditos.

Esta operacion ni siquiera puede decirse que queda librada á la conciencia de la Comision y del Gobierno.

Tanto la una como el otro no son sino los ejecutores de la voluntad del Congreso, espresada en instrucciones que le señalan un estrecho camino del cual no puede desviarse.

El Congreso ordena que no se comprendan en la liquidacion:

Los créditos provenientes de gastos hechos sin autoridad competente.

Los contraidos sin autorizacion legal.

Los provenientes de perjuicios ocasionados por autoridad no constituida legítimamente, y aunque lo estuviese, si procedió fuera de sus atribuciones.

Los que provienen de contratos en que ha habido solo, causa torpe, lesion enorme, esceso sobre precio corriente etc.

Como se vé, es imposible que la moralidad haya podido ser mas severa.

Si el gobierno se desviase de tales bases, que él mismo ha propuesto á la legislatura, seria responsable á ella de su desviacion.

No hay pues aquí ni aun la sombra del voto de confianza de que algunos han hablado.

Voto de confianza solo hay cuando se deja la resolucion de un punto á la discrecion del Gobierno; pero aquí, lejos de poder proceder el Gobierno á su discrecion no puede mandar inscribir un solo crédito si él no esta rigurosamente en todas las condiciones que de antemano determina la ley.

Existen pues todas las garantías de que la liquidacion se haga y de que se haga moral y escrupulosamente.

En cuanto al otro pensamiento de la ley—uniformar todos los créditos reduciéndolos á fondos públicos del 6 p.%, no creemos que pueda ser susceptible de impugnacion.

Suplentes.

Al terminar la discusion de la ley electoral, parece que se quiso introducir en ella un artículo relativo á los suplentes para el caso de quedar vacante un puesto de Diputado, y aun que se indicó la necesidad de presentar mas adelante un proyecto sobre la materia.

La antigua Confederacion tenia suplentes; pero es indudable que tal institucion no se halla autorizada por ninguno de los artículos de la Constitucion, y aun que se opone completamente al espíritu de ella.

Así parece que lo han entendido todos, desde que cambió el órden de cosas que tenia su punto de apoyo en el Paraná.

En las Cámaras, á no ser la indicacion de que hemos hablado, nadie mas se ha acordado de los suplentes.

La prensa, al ocuparse de la ley electoral, los ha dejado en la noche del olvido.

La misma comision de negocios constitucionales ha estado animada evidentemente del mismo espíritu.

En su proyecto de ley no los menciona ni remotamente y termina derogando todas las leyes nacionales relativas á la eleccion, con lo que abroga espresamente la ley de suplentes que habia estado vijente hasta ahora en las provincias.

Podria decirse pues que la opinion se ha manifestado unanimemente contra los suplentes, y creemos que con razon.

La existencia de los Diputados suplentes no está autorizada por la Constitucion nacional, y en materia de organizacion de los poderes públicos, lo que la Constitucion no autoriza, debe considerarse prohibido.

Mucho mas podriamos decir sobre el particular, pero lo consideramos inútil por que no creemos posible esa superfetacion legislativa que se ha conocido con el nombre de suplente vuelva á aparecer en nuestro sistema representativo, á menos que la estableciere una reforma de la Constitucion.

Así es que estas palabras solo van como á manera de oracion fúnebre sobre la ley caduca de los suplentes.

Rejistro cívico.

Verdaderamente, la resolucion de la Cámara de Diputados ordenando que se establezca el registro cívico en las provincias donde pueda hacerse efectivo y desde el año que viene, es de la mayor importancia.

Ella debe ser aplaudida por todos los ciudadanos amantes del órden, de la libertad y de la democrácia que desaparecen cuando se pierde la verdad del sufragio.

Esos artículos suplementarios que, rechazados bajo un supuesto equivocado, fueron felizmente restablecidos al declararse en la ley que las provincias no pudieran formar el registro, no perderian por eso el derecho de elegir, van á librar á la República y principalmente á Buenos Aires de las funestas consecuencias del desórden á que daba lugar el antiguo sistema electoral.

No comprendemos absolutamente la resistencia que se ha hecho á la institucion inmediata del registro cívico; porque siendo está la única base posible, como todos lo confiesan, de obtener la verdad del sufragio, nos parece que rechazar el registro es rechazar la verdad electoral, es decir, la espresion genuina de la voluntad del pueblo.

¿Qué temor puede abrigarse de que los representantes sean elegidos con órden, con libertad y con verdad?

¿Què consideraciones pueden inducir á prolongar por mas tiempo el imperio de la violencia y del fraude.

No atinamos cuales sean.

Se dice que falta el tiempo para hacer el registro cívico.

Pero, no solo se ha probado que no faltá el tiempo, desde que tenemos aun cuatro meses y medio por delante, sino que ya se sabe que donde no pueda llevarse á cabo el registro cívico, la eleccion se hará sin él.

A esto se replica que es injusto colocar á las Provincias en condiciones desiguales.

Singular injusticia!

Este raciocinio se parece al de aquel que no quiso apagar un incendio, porque, pudiendo presumirse que alguno de los que se encontraban en las llamas, podia ser víctima de ellas, creyó que era mejor que se quemasen todos.

De la misma manera, porque *puede haber* alguna provincia á quien no sea dado establecer la única base moral de la eleccion, se queria que dejáramos á todas las provincias con el sistema que todos condenan de comun acuerdo.

A este respecto se ha hecho en la discusion un argumento incontestable.

El deber del Congreso, al tratar de una ley electoral, es buscar principalmente la verdad del sufragio.

Si esa verdad no pudiera ser encontrada de una manera completa en toda la estension de la República, debe ser buscada allí donde fuese posible hallarla.

De otra manera se haria al Congreso el cargo de que, pudiendo impedir el desórden y el fraude en una gran parte de la República, no quiso hacerlo, so pretesto de que era necesario dejar imperar el desórden en todas sus provincias para que todas quedasen iguales.

¿Y á donde la llevaria esta original igualdad?

Mañana podia decirse, por ejemplo que, desde que la Rioja no podia enviar sus diputados al Congreso, no debia enviarlos ninguna otra provincia; y llevando las cosas mas adelante, se ordenaria que nadie aprendiese á leer, mientras todos los ciudadanos argentinos no podian aprovecharse de los beneficios de la educacion porque todos debian quedar iguales.

Solicitud del comercio.

Nos aseguran que algunos comerciantes han firmado ayer una peticion en favor del empréstito para la conversion del papel moneda.

Nuestra opinion ha sido siempre que el empréstito ó los accionistas particulares eran los medios sérios de resolver la cuestion, ya que no se queria aceptar la nacionalizacion del Banco; aun cuando el segundo de estos medios presentaba sobre el primero la inmensa ventaja de sustraer al Banco del descrédito que haria pesar sobre él el temor de futuras emisiones.

Pero una vez que solo ha podido abrirse camino en la discusion la idea del empréstito, no estrañamos que el comercio y en general los tenedores de papel se amparen de la única áncora que se les deja para librarse de las oscilaciones ruinosas que ocasionan las actuales condiciones en que se halla el medio circulante.

Cuando nos sentimos arrastrados á un precipicio, no se mira mucho la solidez de la rama en que nos aseguramos.

El empréstito.

(*Artículo comunicado.*)

Continuacion.

Hemos dicho que, entre los billetes de banco que no son mas que papel y el papel moneda actual tendremos en circulacion $676 000,000, pues, á pesar de q' el banco habrá cambiado 168 millones con los 7 millones metálicos, sin embargo de esto, pesarán sobre la masa circulante, por la sencilla razon que pueden ser lanzados de nuevo en la circulacion, con una simple órden gubernativa.

Calcúlense pues las consecuencias de esta enorme cantidad de papel que existirá en circulacion, sin garantía. Si con 340 millones que tenemos en circulacion, el cambio se mantiene á $ 430, con un aumento de papel de un ciento p.%, puede pronosticarse, sin temor de equivocarse, que el cambio subirá, no ya en progresion matemática, sino mas bien en progresion geométrica, porque en materia de crédito, el temor y la alarma siempre aumentan, en razon de la desconfianza.

Entónces resultará otro fenómeno, esta masa de capitales de papel q' no estará ya en relacion con nuestros giros, buscará colocacion á vil precio y hará bajar el interés del dinero, muchos de estos capitales, tanto papel moneda como billetes de banco convertibles, que ya no convertirán nada y no les habrá quedado mas que el nombre, ocurrirán al banco buscando colocacion, y el banco se hallará invadido por inmensos capitales, á los que tendrá que pagar interés, siendo muy pocos serán los descuentos, por la grande abundancia de papel que habrá en plaza. El banco se arruinará no solamente por esta causa, sino tambien por los intereses y amortizacion del empréstito; de esto vamos á tratar, que es la tercera fase bajo la que nos queda que considerar el empréstito.

Se ha dicho que el empréstito que iba á contrarse seria de 5 millones de fuertes, á la par, al 7 p.% ánual y el 2 p.% de amortizacion. Se ha dicho tambien que el banco contraeria el empréstito. El banco, en abstracto, es una entidad moral, en lo material se compone de útiles y máquinas, y claro está que á esta clase de séres nadie prestará su dinero. Si se entiende por banco los directores, ellos no son mas que unos gerentes y administradores que se guardarán muy bien de dar su garantía, mientras dependa del Gobierno. Luego este último es el único que puede contrar el empréstito.

Habrá que pagar entre los intereses y fondos de amortizacion un 9 p.%; pero no se dice que clase de rentas quedarán afectas al pago de este censo; las ganancias del banco, el valor de las tierras públicas y los derechos adicionales, no pueden ser, pues ya están destinados á aumentar los capitales métalicos para la conversion, y sin embargo hubiera sido muy esencial determinarlo, pues este nueve por ciento sobre cinco millones, al tipo de $ 348, importa nada menos que 10 millones 800 mil pesos papel el primer año, y así sucesivamente los años siguientes, durante 22 años. Adoptemos el número de 22 años que se ha fijado para la amortizacion total, á razon de 2 p.%, aunque creemos que se necesita mucho mas, como lo demostraremos en breve.

Adoptemos igualmente el guarismo de tres millones de interés que se ha establecido por año, uno con otro, durante 22 años, y tendremos por resultado:

Interereses durante 22 años,
á razon de 3 millones; son..$ 66.000,000
2p.% de amortizacion durante 22 años............... » 52 800,800
Suma total.... $ 118.800,000

Como se vé pués, estas son cuentas alegres, pues en 22 años, agregando los intereses al fondo de amortizacion, ni siquiera habriamos pagado el empréstito de $ 5 millones metálicos, que, al tipo de $ 348, representan 120 millones papel.

Necitamos pues para pagar este empréstito no 22 años, como se ha dicho, sino 50 años, debiendo aumentarse los intereses calculados en proporcion á este aumento de número de años, pues el rembolso del capital é intereses de este empréstito ascenderia cuando menos á $200 millones, y esto, calculando los intereses por bajo, y sin embargo, no conocemos las rentas, ni los fondos sobre los cuales vá á quedar afecto el pago de esta inmensa deuda.

Con respecto á los recursos que podrán proporcionar los descuentos del banco, esto no pasa de una ilusion, pues en el dia, vemos que el banco con muchos menos capitales en circulacion, tene grandes cantidades estancadas y sin demanda; sus ganancias son nulas ó muy limitadas, y en el caso de q' hablamos seria mucho peor, pues se veria recargado con uno masa enorme de capitales que vendrian en busca de colocacion, porque estos ya no estarian en proporcion con nuestros giros y quedarian improductivos por su abundancia escesiva en la plaza.

Por esta reseña que acabamos de hacer, vemos que el empréstito, en lugar de ofrecernos alguna utilidad, va á producirnos inmensos perjuicios, y ya que se trata de dar valor á nuestro papel moneda, tenemos un medio mucho mas sencillo, por el que conseguiremos este desideratum sin ningun empréstito, sin pagar intereses onerosos, sin vender una pulgada de tierra q' de que aquí á diez años valdrá el doble.

Esta operacion puede verificarse gradualmente, porque tanto la apreciacion, como la depreciacion demasiado rápida, podrian causar grandes trastornos en las fortunas, sin necesidad de fijar tipo que puede causar la ruina del banco, sino á la par, lo que es mucho mas justo y mucho mas moral: Esto parece una paradoja y una utopia ridícula é impracticable y sin embargo, nada mas fácil, ni mas positivo No tenemos mas que seguir quemando, durante 14 años, á razon de 24 millones por año, como en le actualidad y para el año 1877, no quedará mas que una cantidad de 4 millones de papel en circulacion que entonces correrán á la par. De este modo vemos que, sin esfuerzo y en mucho menos tiempo de lo que se necesita, para pagar el empréstito, habremos conseguido un resultado mil veces mas ventajoso que con el empréstito, sin ningun perjuicio y sin ningun gravámen.

Pero si tanto es el empeño que tenemos de contraer un empréstito, tomémoslo al comercio, en la plaza, de 100 millones papel moneda, con el objeto de retirarlos de la circulacion, afectando al pago de los intereses y del fondo de amortizacion los 24 millones de los derechos adicionales.

Antes de concluir, debemos contestar á una objecion que se ha hecho contra el papel moneda, sobre los grandes males y perjuicios que ha causado. Hacen cuarenta años que nosotros habitamos este pais, y desde entonces hasta la fecha, en lugar de retrogrador, ha adelantado de un modo asombroso, á pesar de Rosas, de las guerras civiles, de las emisiones de papel moneda y de las oscilaciones del cambio; la ciudad ha aumentado tres veces mas, ha mejorado considerablemente en sus edificios, las propiedades tanto urbanas, como rurales han triplicado de valor, del mismo modo que los ganados, varios edificios públicos magníficos se han levantado, dos muelles se han construido, dos ferro-carriles están tambien en via de construccion y con miras de pasar adelante, tenemos alumbrado á gas etc., y todo esto á pesar del papel moneda y de las oscilaciones del cambio. Si estos son los daños y perjuicios que nos ha causado el papel moneda, vengan en hora buena. Desengañémonos, si á algunos causa perjuicios el papel moneda, es á los jugadores y á los agiotistas; pero al comercio honesto á los hombres prudentes, es muy cierto que, en algunas ocaciones, puede traerles algunos trastornos, pero estas desgracias otras veces vice-versa, son compensadas en un sentido favorable. Generalmente hablando, el comercio ha sido beneficiado, y las transacciones facilitadas con el papel moneda, segun los hechos lo demuestran.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Gobierno de Polonia.

Un Israélista, traficante en ganados, se dirijia á Varsovia conduciendo una carreta llena de carneros, para venderlos en el mercado. En el camino fué detenido por una tropa de insurrectos, que le tomaron su mercancia, dandole en cambio un vale sobre la caja del Gobierno Nacional en Varsovia.

Al llegar á la ciudad, el primer cuidado del negociante, fué informarse donde debia ocurrir para el pago: pero, como preguntase al primer venido, quiso la casualidad que diese con agentes rusos, que lo condujeron al Hotel de Ville donde enseñó su vale y refirió lo sucedido. Puesto en libertad, el buen hombre, iba á sus negocios, cuando fué detenido por un individuo, que le entregó un paquete cerrado, era la suma indicada por la letra de pago. Pero en el momento en que se disponia á partir con su carreta; fué arrestado de nuevo, y conducido á la oficina de policía, donde confesó de que manera habia sido pagado por la caja del Gobierno Nacional. ¿Donde está esa caja? le preguntó el comisario—Paseandose, contestó:— Le tomaron su dinero, y lo dejaron marchar. Al dia siguiente, volvia á recibir la misma suma en un pliego sellado con las armas del Gobierno Nacional.

Nombre por accidente.

Leemos en el *Internacional* los detalles siguientes sobre el origen de las familias de los principes de Metternich y sobre su magnífico dominio de Johannisberg.

Es una gran saliente del Jaunes sobre el cual se escalonan infinidad de terrados, que decienden hasta el rio. La posecion de Johanisberg, produce treinta toneles. de 1,300 botellas cada uno á 15 florines la botella: dejo al lector el cuidado de calcular los intereses.

El duque de Valmy gratificado por Napoleon 1.° con esta heredad, fué despojado en 1616 en provecho del principe del Metternich que volvió al emperador de Austria el diezmo de la renta de Johannisberg.

El árbol genealógico de los Metternich, es tan fecundo como sus viñas. En el siglo XV, un emperador de Alemania, vió su ejército entero huir delante del enemigo, á escepcion de un solo hombre llamado Metter que quedó á su lado.

— Todos han huido pero Metter—no, no dijo el emperador.

El aleman *no* quiere decir, *nicht*.

Proceso singular.

Un proceso muy curioso tiene lugar en estos momentos entre dos individuos de Ivetol.

El caso es el siguiente: A uno de los individuos, le vino hace poco tiempo la idea de ahorcarse, y ya el nudo corredizo, apretaba su cuello, ya (como dicen los ingleses) se habia lanzado á la eternidad, cuando llegó el otro, muy apropósito para cortar la cuerda: pero tambien, que el ahorcado cayó de una altura muy considerable y se rompió una pierna, pero salvó la vida.

Pues bien, el casi ahorcado pretende hoy, que si se le ha roto la pierna, es debido al otro personaje, que cortó la cuerda, sin que nadie se lo pidiese, lo que ha dado lugar á inavilidarlo para el trabajo y por lo tanto pide una indemnizacion.

Salvó por milagro.

Una equivocacion, (si es que así puede llamarse) ha debido costar la vida al actor Charles Rice en el Royal Princess Theâter en Edimburgo. Se daba para el beneficio y fin del ajuste de éste artista, el drama *The Victims of circumstances* donde, el rol cuyo personaje representaba M. Rice, debe ser envenenado por medio de unos polvos que se mezclan en un vaso de agua.

Pero esta vez, en lugar de polvos, se virtió un liquido, que se supo era láudano. De manera que el actor, aturdido y vacilante, jugó el resto de su rol, que por otra parte era muy corto, con *demasiada* naturalidad. No se ha podido averiguar quien fué el autor de esa sostitucion, que por fortuna no ha tenido graves consecuencias.

Fomento del carruage.

El rey de Dahomey (Guinéa) ha pedido dos carruajes europeos para su uso particular y el de su esposa. Este lujo parece indicar su progreso hácia la civilizacion, pero desgraciadamente no es así; porqué debemos añadir, que en conformidad con la costumbre del pais, los dos carruajes, estan destinados á ser tirados; el uno por diez, y el otro por veinte esclavos.

El partido blanco.

Si el partido blanco tuviese un poco de honor y de vergüenza, debia romper los diarios que defienden su causa, y condenar á sus escritores al mas sublime desprecio, pues parece que estos se hubiesen confabulado para hacer jugar á ese partido á los ojos del público, el rol mas ridículo y cobarde que haya desempeñado partido alguno en el Rio de la Plata.

Basta leer cualquier diario de los que se publican en Montevideo para convencerse de lo que decimos, y para tener lástima á un partido que publicamente confiesa su impotencia y cobardia; y causa realmente estrañeza que no se levemente la voz indignada de un blanco, para protestar contra el papel que les están haciendo desempeñar sus escritores públicos.

Ayer no mas recorrriendo la *Reforma* y el *Pais*, nos encontramos con las noticias que publican del Salto y Paisandú, cosa que hacen en medio de una algazara como si comunicasen grandes triunfos; y, asómbrense nuestros lectores! saben cuales son estas noticias? pues esto es lo que anuncian las correspondencias que publican esos diarios:

—Que en el Salto hay como mil hombres de guarnicion, de los cuales 500 rifleros, y 3 cañones.

—Que en Paysandú hay 900, de los cuales 600 de infanteria, y 2 cañones.

—Que no se donde hay otros tantos etc. etc.

¡Y todas estas grandes fuerzas las tiene acorraladas el general Flores con POCO MAS DE MIL HOMBRES, TODOS DE CABALLERIA, segun lo anuncian á gritos todos los corresponsales blancos del Salto y Paysandú!

Que esto diga un partido por el órgano de su prensa es inconcebible—es declarse terminantemente muy nulos ó muy cobardes.

3000 hombres, de los cuales 1500 de infanteria, con 5 cañones, huyen de 1000, y se atricheran en los pueblos para escapar á las lanzas de los colorados!

¿Como se califica esto en el idioma español?

Dejamos á nuestros lectores que contesten.

Nosotros haremos mas honor al partido blanco, y aunque somos sus opositores, debemos declarar que no lo creemos tan cobarde, y que es una solemne mentira todo lo que publican sus diarios.

Creemos mas bien q' las fuerzas, q' tienen los blancos en los pueblos del Uruguay no alcanzan á la cuarta parte de lo q' dicen, y que el general Flores tiene 3 ó cuatro veces mas gente de lo que aparentan creer; que los soldados blancos están desmoralizados con tantas derrotas, en tanto que los colorados se hallan ufanos con tantas victorias; á esto pues se debe atribuir la causa de que Lenguas, Píris, Villaboas y demas se hayan encerrado en los pueblos, para no correr la suerte de D. Diego Lamas.

Si los blancos tuviesen un poco de delicadeza, cuanto mejor seria que confesasen lo que hay de cierto y no que inventasen mentiras para desacreditarse y declararse flojos!

¡A quienes van á engañar; que, no se penetran del triste y ridículo papel que les están haciendo representar sus diarios!

Si fueramos blancos renegariamos de un partido, que el mismo se califica de una manera tan vergonzosa.

Las cartitas.

El sistema de Urquiza está entrando aquí en moda; las cartitas van y vienen ahora para cualquier asunto.

En las Cámaras provinciales tambien han empezado á jugar su rol las tales cartitas, y los diputados que estaban por el empréstito recibieron una, junto con la citacion de la sesion del juéves, y en la que se les recomendaba la asistencia.

El juego de las cartitas se está haciendo de moda.

El Sr. Montes de Oca

Se dice que este señor senador en las C. provinciales, ha elevado su renuncia de ese cargo, á causa de no convenir con la sancion del Senado en la cuestion del empréstito.

Lluvias.

Aunque en la ciudad hemos carecido de lluvias, en la campaña las aguas han sido frecuentes, especialmente en el Norte. En los partidos de Arrecifes, Areco y Villa de Mercedes ha llovido en abundancia, y los campos se encuentran en una condicion magnífica: las majadas y los ganados gordos.

En el sur apesar que ha caido alguna lluvia, el agua hace falta, y en los partidos de la costa como son la Ensenada, Magdalena y otros hay bastante seca.

Cancelacion de los bonos mejicanos.

Cuando Luis Napoleon asumió el poder imperial en Francia, el único consuelo que se dió á los franceses era, que el imperio era la paz. Su espedicion á Méjico tomó por pretesto el forzar al pago de los bonos del gobierno méjicano en poder de los ciudadanos franceses. Aquí el imperio representaba, no la paz sinó la paga. Ahora que ha arreglado una imitacion mejicana al estilo de su propio gobierno, los bonos pueden darse por cancelados, siguiendo el principio de su famoso dicho

---

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Guardeos Dios, caballero dijo Luisa Isabel: yo creia que ya os habiais olvidado de mí, y que me privábais del placer de espresaros mi agradecimiento por la generosa ayuda que me otorgásteis hace algunos dias sin conocerme.

—Vos, señora, no me habiais autorizado....recordad: cuando os acompañé aquella noche venturosa y funesta para mí, me prohibisteis....

—Entonces debí prohibíroslo: debia volver sola mas bien que acompañada de otro que no fuese..mi marido.

—¡Ah! ¡vuestro marido!

—Pero es cosa distinta que mis conocimientos vengan á visitarme. Al fin habeis venido: y os lo agradezco porque puedo reiteraros mi agradecimiento, ofreceros de nuevo mi amistad.

—Nunca hubiera yo esperado que vos me procuraseis la ocasion..

—¿La ocasion de qué?

—La ocasion de repetiros lo que ya os dije.

—Y ¿qué me dijisteis?

—Lo que os digo ahora, porque siento lo mismo pue sentia entonces.

—¡A! entonces y ahora sentis..y ¿qué es lo que sentis que así os embaraza al decirlo?

—Temo enojaros.

—No; no me enojais; y en prueba de ello voy á decir lo que parece os cuesta trabajo decirme: que me amais.

Y Luisa soltó una alegre carcajada.

—¡Cómo! señora, dijo Góngora ofendido: mi amor os causa risa.

—Cáusame risa que hayais andado buscando rodeos para repetirmelo.

—¡Para repetiroslo!

—Tengo buena memoria: el dia en que tuvisteis ocasion de prestarme un servicio que no olvidaré nunca, quisisteis cobrar de una manera galante el precio de aquel servicio, me enamorasteis.

¡Ah, señora! ¿creeis?..

—Creo que no debemos hablar de eso.

—¿Acaso porque sois casada?

—No: porque soy una casada bien estraña: una casada virjen.

Y Luisa pronunció de un modo tan singular estas palabras, con la mirada tan intensamente fija en Góngora, que este se estremeció bajo un sentimiento hasta entonces desconocido para él.

Las palabras que habia pronunciado Luisa Isabel eran graves, y sin embargo estaban impregnadas de dignidad y de pureza.

—Así, pues, continuó Luisa Isabel sin quitar de sobre los ojos de Góngora aquella serena y tranquila mirada, puedo considerarme libre: mi marido jamás vivira conmigo: no es, pues, un obstáculo el que yo sea casada para vuestro amor: es que..

Luisa Isabel se detuvo.

Góngora la interrogó con una mirada ansioso.

—Es que no os amo, don Luis, dijo al fin Luisa.

—No lo estraño, contestó dolorosamente el jóven, no estraño que no me amais; sois creo..recuerdo que me dijisteis que érais hija.

—Del rey don Felipe IV; pero eso importa poco para que yo os ame ó deje de amaros' no es eso.

—¿Pues entonces que és?

—¿Qué ha de ser, sino que no os amo?

—Pero tendreis una razon.

—La razon unica de no amaros.

—¡Ah!

—¿Pues que, ha de ser forzoso que una mujer haya de amar á todo el que la ama, ó le diga que la ama, para que sea necesario buscar una razon sino ama á aquel hombre?

—Entonces, señora, me despreciais.

—Si os despreciara no os recibiria en mi casa: no me sentaria al aldo vuestro....ni aun os hablaria.

—¿Entónces qué sentís por mí.

—Un vivo agradecimiento, y un principio de amistad.

¿Un principio, no mas que un principio de amistad·

—Haced por conquistar mi amistad entera.

—Lo haré.

—Y yo creo que llegaré á ser muy vuestra amiga.

—¿Y mi amante?

—¿Qué se yo?

—Es eso decirme: esperad?

—No, de ningnn modo: la mujer que dice *esperad* dice, *tened*.

—Y entonces ¿porqué dudais acerca de si mañana sereis mi amante ó no?

—Porqué yo no sé cómo puedo pensar mañana: porque yo no sé lo que mañana puede suceder.

—Es decir que por mi no sentis....

—Mas que efecto, don Luis, afecto desinteresado y sencillo y nada mas....nada mas.

—¿Y no sentireis no volverme á ver?

—Si, porque soy muy agradecida y me doleria no saber sí erais feliz ó infortunado.

—¿Conqué por ahora no mas que conocidos.

— Algo mas.

—Pero no llegamos á amigos,

—Sí; hasta cierto punto.

—¡Hasta cierto punto!

—Yo no os conozco: no conozco de voz mas que vuestros versos: quiero decir cuando hablo de vuestros hermosos versos, de los romances y de alguna otra cancion; porque os vais haciendo tan culto, don Luis, que, perdonadme, nos dejais con suma frecuencia á oscuras.

—¡Hermoso censor!

—Yo os censuro: digo solo que á veces no os entiendo.

—Pues os he hablado con gran lisura.

—Hablaba yo de vuestros versos cuando hablaba de oscuridad.

En una palabra, señora ¿rechazais mis amores?

—No los rechazo.

—Pues entonces.

—Os digo que no puedo corresponderos.

—¡Entonces, señora adios!

—¿Lo veis?

—¿Qué he de ver?

—Ni aun vuestra amiga ser puedo.

—¿Por qué?

—Porque sois interesado y voluntarioso.

—¡Interesado! ¡voluntarioso!

—Si, si por cierto: porque solo á cambio de mi amor podré trataros. Voluntarioso, porque os retirais contrariado al encontrar una dificultad.

—¿Conque vuestro amor para mi es una dificultad.

—Os asis á cualquier palabra. He dicho dificultad, porque no os amo: pudiera haber dicho imposible; pero como yo no creo imposible nada dentro de las posibilidades humanas....

—Me volvereis loco.

—Porque creis encontrar en mi un enigma, y como no lo hay buscais en vano una resolucion imposible.

—Perdonad, señora, si os molesto, pero es necesario ya que hemos empezado esta conversacion que la concluyamos.

— Concluyamosla.

—Vos teneis la vondad de admitirme en vuestros conocimientos y de permitirme que os visite.

—Eso es; pero con una aclaracion: vos sois para mi un conocimiento....¡cómo diré yo para que no interpreteis la palabra!: un conocimiento al que hace muy agradable la gratitud que os debo.

—Me recibireis siempre á solas.

—Si; siempre á solas.

—Podré venir todos los dias.

—Todos los dias y á cualquier hora: todo se reducirá á que consentimiento mio os haga esperar si estoy en el lecho, ó en otra ocupacion importante.

—Y no veré nunca á vuestro marido.

—Yo no tengo marido en mi casa.

—¡Ah!

—Cuando seias mi amigo ya os esplicare lo que ahora podeis entender.

—¿Y cuando sereis mi amiga? porque yo para vos voy mas allá de la amistad.

—Seré vuestra amiga, cuando os conozca si al conoceros os encuentro lo mismo que os creo.

—Me conocereis pronto, señora.

—Entonces pronto seré vuestra amiga.

—Permitidme entre tanto, señora, que me despida de vos.

—No quiero teneros, no vayais interpretar mi súplica en vuestro favor. Id con Dios·

—Y mostró una mano á Góngora.

Góngora la asió y la besó.

Luisa Isabel dió un lijero grito.]

—¿Porqué no? dijo Góngora sonriendo.

—Creo que tardaré mucho en concederos mi amistad.

—¿Y porqué señora? dijo Góngora un tanto desconcertado por el acento severo y la espresion altiva de Luisa Isabel.

—Sois temerario, caballero; contestó Luisa Isabel. Que os guarde Dios.

Y salió del gabinete.

—¡Oh! esclamó Góngora, juro á Dios, altiva hermosura, casada virgen, que cuesteme lo que me cueste has de ser mia.

Y salió.

—Ahora volvera mejor que nunca dijo Luisa Isabel. ¡Dios mio! ¡si me parece que conoce que le amo! ¡y ha habido momentos en que he estado de ceder....con toda mi alma á su amor!

LV.]

Hé ahi, dijo Luisa aprovechando una pausa de satanás, que existia una gran diferencia entre Julía y mi quinta abuela. Julia cedió ó por mejor decir provocó los amores de Góngora como una mujer vulgar; Luisa Isabel por el contrario era una mujer decente.

—Te engañas, Luisa, dijo el diablo: Julia era franca, demasíado franca, y tu quinta abuela era una mujer reservada, calculadora.

—Y que cálculo podia haber....

—Tu abuela no tenia otro objeto al resistir á Góngora que hacerse apreciar por difícil: no queria ademas decir de su porvenir á ciegas: apenas conocia á Góngora le amaba, porque le amaba, porque habia relaciones, atraccion en el ser de Góngora y el suyo; si tu abuela hubiese sido menos previsora se hubiera arrojado como Julia en loss brazos de Góngora, porque Luisa Isabel estaba tan enamorada como basta para que una mujer ceda su pudor y su honra: pero era egoista, y queria asegurar la posesion del hombre que amaba con toda su alma.

El conde duque llevo aquella misma tarde á Julia la real licencia para constraer matrimonio, y la caja de plomo que le habia vencido Simon Cardueño.

—¿Y como se usa esto? dijo Julia con una sangre fria que aterro al conde-duque.

—Lo que cabe entre dos dedos, dijo el conde-duque, en un líquido ó un manjar cualquiera.

—De modo que en cuanto ese hombre coma ó beba algo en que se encuentren estos polvos....

—¡Muere! contestó el conde-duque con acento opaco.

Hubo un momento de terrible silencio.

—Pero ¿tanto os importa dar muerte á esa persona?..os lo repito..¿no os bastaria con que le arrojaramos de España?.

—Decidme, ¿habeis vos matado nunca sin una gran necesidad?

El conde duque miró de una manera entumecida á Julia.

Aquella mujer lo espantaba.

Estaba completamente serena, como sino se ocupase de pensar en un asesinato, de prepararle.

—Mirad, señora, dijo el conde-duque, que á la corta ó á la larga el mal que hacemos recae sobre nosotros mismos, mirad, señora, que sobrevienen muy pronto las noches horribles en que un cuidado, un afan insoportable no dejan dormir: en que todos los ruidos estremecen: en que todas las sombras espantan: en que por mucho que os abrigueis sentis el frio en vuestros huesos, un frio insoportable: en que no os atreveis á volveros á Dios, porque Dios tiene razon para condenaros, y os condena enviándoos vigilias horribles ó sueños espantosos. Mirad, señora, que....

—Y vo me predicais, dijo con desprecio Julia.

—!Si yo pudiera deshacer lo hecho! si yo pudiera volver á los dias tranquilos, en que á nadie aborrecia y de nadie era aborrecido..¡oh! ¡si yo hubiera nacido en una aldea, ó en el fondo de un valle, entre montañas á cien leguas de la corte.

—Volvamos á nuestro negocio, don Gaspar, y ahorremos palabras inútiles: concluyamos, y como que teneis que decir algo de mi parte al rey....

—¡Ab! ¡si! ¡el rey! dijo el conde-duque pasandose la mano por la frente, como pretendiendo arrancar de ella un pensamiento fijo]

—Si, decid á su magestad que mi casa tiene un postigo á la calle de San Nicolás.

—Bien, muy bien, señora.

Julia se levantó, abrió un cajon de un mueble y dijo:

—Esta es la llave de ese postigo.

El conde-duque tomó la llave con la estremidad de los dedos como si hubiera sido una ascua.

—Mañana al oscurecer, dijo Julia. necesito estar casada; si hubiese alguna dificultad allanadla vos.

—Se allanará.

—A las doce de la noche: mañana, puede su magestad entrar en mi casa por ese postigo; encontrará una escalera, despues un corredor y al fin de él un aposento donde me encontraró.

—Bien, señora, muy bien: y puesto que no puedo convenceros de que desisteis de esa muerte....

—Sí, sí. id con Dios, don Gaspar, id con Dios. Hemos concluido y nada tenemos ya de que hablar.

—Que Dios os guarde, señora. dijo el conde-duque y salió.

—¡Que no le mate! á ese miserable que le obliga con la infamia, con la horrible historia de mi madre, que recae sobre mí..ese vil aventurero que me dicta tan horribles condiciones..que me tiene sujeta..pero..yo le he visto palidecer y temblar delante de mí..yo tengo poder contra ese hombre..puedo hacerlo mi esclavo..y lo será; si, lo será....lo juro á Dios....yo hacer traicion á ese hombre á quien amo yo....ceder así á los amores de ese infame....no' no, cien veces no....ese hombre debe morir, y morirá voy á engalanarme para añadir nueva fuerza á la fuerza que Dios ó el diablo me han dado sobre él. ¡Ola! la carroza.

Poco despues Julia salió á comprar sus galas de desposada.

Las modistas recibieron la órden de tener aquellas galas dispuestas para el siguiente dia.

aunque algo alterado—*el imperio es la paga*.

Montevideo.

Llegó ayer el *Salto* de la capital vecina con noticias hasta el Miércoles.

Nuestras cartas no nos comunican nada de nuevo, dicen que el gobierno empezaba á agitarse de nuevo al ver que pronto tendria á Flores sobre la capital.

Segun nos dice nuestro corresponsal, se tenian noticias en Montevideo q' una division de fuerzas coloradas habia pasado al sur del Rio Negro por los pasos de Yapeyú y Navarro, y q' se dirijia sobre las fuerzas que tenia Laguna por aquellos parajes. Se supone que estas sean las fuerzas que manda el general Aguilar ó el Coronel Suarez, que eran las que operaban por ese lado.

El gobierno en vista de esta aproximacion, trataba de reunir gente, echando mano para ello de los que no pueden hacerlo como Moreno, Gomez, Lamas etc.

Habia llegado el vapor de guerra *Treinta y tres* de Paisandú, conduciendo al batallon de la Union; el que despues de desembarcar pasó á aquel pueblo.

Medina retrocedia para la ciudad, esto lo dicen los mismos diarios.

La situacion se complica pues para los blancos.

Hé aquí las noticias que dá la *Reforma*:

EL SR. GENERAL MORENO—Ha sido nombrado por el Superior Gobierno gefe de la vanguardia del ejército de la capital.

EL TENIENTE CORONEL PIZARD—Ha sido nombrado por decreto del 26 y por enfermedad del coronel Alvarado comandante interino de la G. N. de caballería de Montevideo

……

Abandonando la empresa de efectuar ataque alguno contra el Salto, Flores concentró sus fuerzas sobre Paysandú. En la noche del 24 al 25 vino á dormir en una estancia del Arroyo de San Francisco, á cincuenta leguas de la villa.

En el Salto el Coronel Urquiza recibió carta de San José [Entre Rios] anunciandole que iban á juntarse con él 400 hombres mas de aquella provincia.

Enrique Castro que cedió á las sujestiones de los enemigos del gobierno, se encontró solo con ochenta hombres al momento de pasar á este lado, habiéndose facilitado la evasion de algunos de los enganchados. Otros que se habian presentado como voluntarios, se retiraron con un oficial Marcos Coronel, pariente de los beneméritos gefes orientales del mismo nombre.

El coronel Laguna habia participado al Gobierno las referencias de haber pasado una fuerza de los anarquistas por los pasos de Yapeyú y Navarro. Estas mismas referencias fueron participadas desde la Florida por el Coronel Aparicio. Empero, despues de seguidas informaciones parecia resultar que solo era el bando de salteadores de un Máximo Perez, que cometió no pocas fechorias enarbolando á veces la divisa blanca.

Tambien con divisa blanca el bandido Carabajal tomó posesion de una pulperia á inmediaciones de Paysandú, la que su gente saqueó completamente.

Senado Nacional.

Ayer se reunió esta cámara para dar cuenta de los asuntos despachados.

La C. de H. aconseja que no insista de la anterior sancion respecto del artículo 28 de la ley creando el crédito público nacional.

Se acordó que hoy se reuniria la cámara para despachar este asunto.

Empréstito.

A juzgar por la votacion que tuvo lugar en la sesion del jueves en la C. de Diputados de la Provincia, el artículo que sancionó el Senado autorizando al gobierno para contraer un empréstito en el estrangero, para operar la conversion del papel moneda, pasará tambien en esa Camara. 14 votos contra 12 sancionaron que el artículo se considerase sobre tabla para lo cual se ha citado la Cámara para hoy; esto quiere decir que si en esa sesion se hubiese considerado el proyecto, habria tenido mayoría.

Para la sesion de hoy es probable que acudan mas diputados, y que la decision sea mas dudosa.

Se nos dice que á la sesion del jueves no asistieron varios diputados que estan contra el empréstito, y que por eso quisieron aprovechar sus contrarios para hacer pasar el proyecto; pero que á la sesion de esta noche no faltará ninguno, y que la votacion será muy dudosa.

La creencia general es que el empréstito será rechazado, y que el asunto tendrá que irá Asamblea general, donde se hará interminable.

Derrota de Laguna.

Personas venidas ayer del Cármelo y la Colonia dicen que corrie allí con mucha generalidad, que Pancho Laguna que se hallaba con una fuerza de 400 hombres en el Departamento de Mercedes, habrá sido batido por una division de colorados que, habia pasado el Rio Negro el 24. Agregan que Laguna habia entrado derrotado á la Colonia.

Lo que es cierto es que una fuerza de colorados habia pasado al Sur del Rio Negro por los pasos de Yapeyú y Navarro, que quedan en el Departamento de Mercedes, pues esto lo dicen los diarios de Montevideo, así es que no hay que estrañar que hubiese tenido lugar un encuentro, en que es casi cierto que la peor parte seria para Laguna.

Lanas.

Empiezan á ser abundantes las entradas de lanas de la nueva trasquila á los mercados, especialmente al 11 Setiembre.

Los compradores se muestran flojos, y hasta ahora las ventas que se han hecho se reducen á lotes de pequeña importancia, que no pueden hacer precio en el mercado.

Si el paquete frances no trae mejores noticias para lanas, se teme que habrá que depositar la mayor parte de las entradas, hasta esperar mejor mercado.

La cosecha en general se cree que sobre pasará á la del año anterior.

Las onzas.

La creencia que hay de que el empréstito no pasará, hizo ayer su efecto en la Bolsa; los negocios de onzas fueron activos, y el oro subió 3$ sobre el precio del dia anterior.

Esta suba es tanto mas notable, cuanto que estamos en la época en que el papel tiene mas demanda para la compra de lanas y demas frutos de la campaña, y ella dá á entender que el precio del oro no descenderá en este verano, á no ser que llegase á efectuarla conversion del papel que propone el Gobierno.

El general Flores al Sur del Rio Negro.

Una carta del Carmelo fecha 28 del corriente y venida ayer; participa que habia llegado un oficio de Laguna comunicando que el General Flores con una fuerte columna habia pasado el 25 el Rio Negro al Sud por dos pasos.

Que su vanguardia se hallaba en las puntas del *Sauce* en direccion á San José.

El *Sauce* es el arroyo que divide el Departamento del de la Colonia.

Se presume que la pasada del General Flores la ha efectuado por los pasos inmediatos á Mercedes.

En la misma nota, dice Laguna que sorprendió en un baile una partida descubridora de los colorados compuesta de seis hombres á los cuales pasó por las armas.

Nacional.

Paseos.

La inspeccion de armas en la órden general de ayer dispone que desde el domingo 8 del entrante Noviembre, doncurran á los paseos públicos las bandas de música de la guarnicion en el órden siguiente;

Paseo Marte—Artilleria y 3° de Guadias Nacionales.
Paseo Parque—1° y 2° de G. N.
Idem Julio—4° de id.

Retretas.

Tambien se ha dispuesto que desde el 3 del entrante Noviembre, las músicas concurran á tocar la retreta en la plaza de la Victoria, debiendo empezar por la de artillería y siguiendo luego las de los cuerpos de Guardia Nacionales por su órden numérico.

Nacional.

Al Nacional.

Habiendo visto el artículo con que se hace procurador de la *Tribuna* para rectificar en nombre de esta las palabras que le dirigimos ayer, sobre la inspeccion de milicias, contestaremos mañana.

Paquete frances.

Al salir el vapor *Salto* el Miércoles de Montevideo, entraba á aquel puerto el paquete frances *Saintonge* con la balija de Burdeos del mes de Setiembre; el *Salto* no ha traido diarios ni cartas de las que ha conducido el *Saintonge*; sin embargo se dijo ayer que existia una carta de un pasajero de los venidos por el paquete, en que decia que no ocurria nada de nuevo en la política europea; que los mercados para nuestros frutos estaban en calma.

De los Estados Unidos se sabia que no habia caido Charleston en poder de los federales, y que el oro habia subido.

Hoy debe estar aquí el paquete, y sabremos mas noticias.

CRÓNICA LOCAL.

Un empleado como hay muchos—Martin es empleado de una reparticion nacional.

Es buen muchacho aunque esto se dice por guardar la frase consagrada, mejor seria decir, es un buen hombre. Tiene 45 años y en cuanto á su bondad puede asegurarse que no ha muerto á nadie.

Desde que la dieron á luz ha sido empleado y no seria mucho aventurar si se asegurase que morirá siendolo todavia. *Empleabalo* su padre á la edad de cinco años (no enfade al «Mercurio» la usurpacion de la palabra) en cuidar un gallito tuerto y acribillado de heridas, que en mejores tiempos habia sido el maton del reñidero.

A los diez dejó su plaza de cuidado para emplearse con un tio suyo, fabricante en roscas y bollos. Mejorando, como dice él, me *fui* á Montevideo á servir con Pacheco, cuando el sitio grande. Despues me vide *con alguna cosita* y me casé.

Martincito creyó de buena fé que los empleos habian sido espresamente creados para él y solicitó lleno de confianza un puesto vacante. No dejaba de mortificarle un tantico el art. 16 de la Constitucion Nacional que habla de idoneidad. Pero como otro empleado de su futura oficina le asegurase que no lo habian de sujetar á exámen, hizo una visita al Ministro, revistiendo en fisonomia del aire mas inteligente é ingenuo que pudo encontrar en el largo repertorio de cosas que le eran conocidas. Fué aceptado y comenzó para él su vida pública, por ser público el empleo.

La última campanada de las 10, lo sorprendia entrando á la oficina, y junto con la primera de las 4, dejando á medio secar la pluma, abandonaba aquel recinto en que tanto habia trabajado. Vuelto á su casa, Martin se resarcia grandemente de su tarea administrativa, contando a todos los descosidos sus discusiones con el Ministro, y los consejos que habia dado en el acuerdo. Cambiaba entonces su aspecto, su figura humilde de empleado subalterno, iba tomando poco á poco posiciones erguidas y altaneras dignas de un hombre público pagado de su especiabilidad.

Segun él, las aguas corrientes estaban detenidas en su bufete y un *fiat* suyo las haria correr por las calles en cantidad suficiente para cubrir el mismo pararayo de la torre de San Miguel. El Ferro-carril del Sud, el Telégrafo sub-marino á Montevideo, junto con los candidatos en cierne para las próximas elecciones, venian con ademanes respetuosos á agradar al omnipotente empleado del sistema nacional, marcado en el presupuesto con el sueldo de 9997,8 pesos moneda corriente.

Todos estos regalos al oido que el pobre Martin se daba, desaparecian con la mañana siguiente en que emprendia de nuevo la marcha á la oficina, buscando saludos q' holieran á proteccion para trasiversarios mas tarde en su pró y para su mayor contentamiento.

Una vez sentado en su mesa, sudaba gota gorda en busca de una palabra que pudiera seguir á la única que en media hora habia escrito en una nota dirijida al Inspector de Milicias

Convencido al fin, aunque tarde, de su ineficacia en materia de redacciones, buscó el medio mas espedido para pasar entregado á un *dulce far niente* las vagas horas de la oficina, encubriendo todo esto bajo las apariencias de un trabajo activo y constante. El archivo de su oficina le ofreció la oportunidad de poner en práctica su nuevo sistema. Comenzó por cortar y recortar cartones, igualar papeles, cubriendo los cobertores de su mesa con los recortes de tantos papelitos de tan diversos colores, que aquello era mas bien taller de encuadernacion que oficina pública. Hizo inscripciones como las siguientes. *Indice con destino del contenido de varios papeles. Libro con destino para cuentas en diversos puntos.* Con esto y armar un cigarrillo negro, tan húmedo y apagadizo que cada humada necesitaba del ausilio de la vela, beber agua, y conversar con el Portero sobre la noticias de *Europa* que ha leido empleando dos horas, Martincito se pone del otro lado, habiendo pasado muy entretenido seis horas sin haber hecho ni jota en provecho de nadie.

Sin embargo cuenta con ser yá un hombre de pró, y la última interpelacion hecha por un sacerdote en el Senado lo trae mohino, habiendo llegado á asegurar en un acceso de colera que los *hipórquitas* son los peores.

Es curioso—Una vez que estuvimos de visita en una casa de un barrio algo apartado del centro y cuyas calles carecian de empedrado y gas, nos decia la dueña de casa.

—¡Cuanto deseo que se mude cuanto antes á esta casa del lado mi compadre N!

—Y porque, señora? me atreví á preguntar.

—Por que es municipal, me respondió!

Confieso que quedé algo aturdido con la respuesta, pero como no tenia la suficiente confianza con la señora para averiguar mas, me contenté con callar por entonces.

Despues he estado en otras casas de otros barrios y los mismos deseos que han manifestado

Entonces, dije yo, algun misterio debe haber en la mudanza de un señor municipal algo grande se efectuará ¿quien sabe el poder májico q' tendrá la estancia de un Sr. Municipal en un barrio?

Y preocupado con esta idea, pregunté ayer á una señora que vive en una de las calles que acaban de ser empedradas de nuevo y dotadas de gas, qué misterio habrá en la mudanza de un municipal, y ella me respondió inmediatamente:

—Oh! no lo sabia vd.? Un señor municipal es como el Santo advenimiento para los vecinos de una calle, como una lluvia de oro, como el Mesías prometido: todo se alegra y mejora: los faroles se limpian como por encanto, el aceite se apaga y luce el gas, las veredas se componen, las calles se empiedran como si una mano misteriosa operase todos estos cambios. ¿y luego quiere vd. que una no se alegre cuando sabe que se váá mudar á su calle un señor municipal?

—¡Ah, señora, ahora lo comprendo todo y veo con cuanta razon piden todos tenerlo por vecino

Y despues de esta conversacion con la que salí enteramente de las dudas, me despedí de la señora y me vine á casa con el objeto de presentar al Gobierno Nacional el siguiente proyecto de ley, seguro de que será el medio mejor de que la ciudad se embellezca y limpie en un momento:—

Art. 1.° Todos los señores municipales se repartirán uno en cada manzana de la ciudad, de manera que no quede ninguna sin su respectivo municipal, sobre todo la del puntecito.

Art. 3.° Si no alcanzasen los que hay para todas las manzanas, se procederá á la eleccion de los que faltaren, segun lo ordene el Gobierno.

Art. 2.° Comuníquese etc.

Convencido de su utilidad, no pasaré á fundarlo, seguro como estoy de la aprobacion inmediata.

Un estudiante y un zapatero—Era el sábado pasado á eso de las 10 de la mañana poco mas ó menos: un amigo mio estudiante acababa de levantarse de su no muy mullido lecho y se desperezaba con toda calma al lado de su lavatorio en actitud de empezar la operacion de refrescar su cútis, cuando un golpecito dado en la puerta de su cuarto le hizo cortar un bostezo en la mitad de su camino y dirijirse á abrir.

El nuevo personaje que se agregó á la escena, era un dependiente de zapatero, segun su traje, el cual alargando un papelito de formas alarmantes á nuestro estudiante, le dijo:

—Señor, aquí manda esto el patron.

El estudiante sin inmutarse desdobló con calma el papel y leyó lo que sigue:

«El Sr. D. N. N. á N........... Debe»
«Por un par botines elásticos. . .$ 120
«Buenos Aires, etc. etc. etc.

En seguida se dirigió hácia la mesa, tomó un volúmen de las partidas y despues de hojear un rato escribió lo siguiente bajo de la cuentita.

Señor D. N. N.

«Suplico á vd. no me importune mas cobrandome los zapatos, pues me han sacado los callos y me han lastimado el pié izquierdo y vd. si no sabe debe saber que los menores como yo, tienen el beneficio de restitucion segun la ley 14, título 4.° Partida 5.ª en caso de ser perjudicados en sus contratos: así pues, no solo no tengo deber de pagarle á vd., sino que tengo derecho de obligarlo á que me abone los daños que ellos me han causado.»

El zapatero que recibió esta, esquelita, juró no volver a fiar nada á ningun estudiante.

En verdad q' no fué poco el provecho que sacó este de su estudio de las leyes.

En el teatro—El Miércoles nos presentó la compañia de Coton una funcion que agradó bastante á juzgar por los aplausos que el público tributó á los actores.

«El Estudio del natural» es una pieza cuyo argumento muy conocido ya deja por esto de presentar novedad pero el espectador es llevado al fin sin cansancio, no como percibiendo ideas nuevas sino como oyendo decir bien ideas que ya tiene—El halago mayor ha consistido en la buena representacion—felicitamos por ello á los actores, en especial á las Sras. Toral y al Sr. Vila.

Paul Julien ha hecho de su violin otros instrumentos que producian gratas notas; hubo quien dijera á favor de su entusiasmo que Julien producia diez notas en la misma cuerda y al mismo tiempo.

Hemos oido con placer imitar con golpes dados por el arco el sonido de una guitarra que una mano rústica puntea. Cuando el violin del Sr. Paul Julien suena tristemente, sus notas producen mas entusiasmo: es natural, la música agrada mas cuanto mas entristece.

Baños rusos—Estamos muy bien informados de la gran comodidad que la casa de baños al lado de la botica del Sr. Puigari en la calle de Belgrano, presenta á los que á ellos concurren.

Nadie duda de la gran eficacia de los baños á vapor para curar ciertas enfermedades que desgraciadamente son muy comunes, nadie tampoco de su eficacia para curar el reumatismo.

Creemos hacer un favor al público recordándole que hay en Buenos Aires una casa de baños perfectamente atendida:—advertimos tambien que no es esclusiva para baños á vapor, sino que suministra cualquier clase que se necesite.

A la policia—A pedido de los innumerables habitantes de la *casa-ómnibus* calle de Rivadavia núm. 281 llamamos la atencion de la policía sobre uno de sus habitantes.

Hay, segun nos informan, una italiana que alquiló un departamento con el objeto de poner una cigarreria; la cigarreria se puso, pero la dueña de ella no se contentó con esto sino que á la cigarreria añadió un billar en una de las piezas interiores. ¡Un billar, en el interior de una casa donde viven tantas familias!

El dueño de la casa ha amonestado á la italiana, se ha quejado al Comisario de esa Seccion pero no ha podido conseguir nada.

Ya hemos indicado otra vez la necesidad de reglamentar estas casas ómnibus de las cuales hay en esta ciudad mas de trescientas.

Pedimos pues á la policia que haga una visita á la casa que indicamos hoy, como la que hizo no ha mucho cuando echó de la misma á unas alemanas.

Carramba—Como diria la italiana mi vecina de ojos chiquitos y bárba en la nariz—¿porqué estará cantando D. Rafaelito, el de los gruesos lábios, aquel versito muy conocido? Oidle lectoras.

—Ah! mis tiempos cuando moza,
En tiempo que era soltera,
Cuando bebia como agua
Los trabajos y las penas

Lo primero que se ocurre al oirlo es si D. Rafaelito es casado; pero ahí teneis que no.

—Y entonces porque canta así?

—Porque está haciendo castillos en el aire. Figuraos que en vacaciones. ¡ah! me habia olvidado deciros que D. Rafaelito es estudiante! en vacaciones, D. Rafaelito se vá á Montevideo, y ahí teneis lectoras esplicado el todo, y no os cuento mas ¿os gusta?—quizá no os guste que no os cuente mas. porque pienso que no sois como aquel Mr El Largo que mas bien debia llamarse *El ancho*, el cual, como no quiere dejar de hablar un solo minuto, aunque no entienda un pito de lo que oye, dice sin embargo:

—Ah! ah! une telle idée! y sigue hablando sin mirar siquiera si tiene auditorio.

¿Teneis curiosidad lectora de saber porque es que la noticia de que D. Rafaelito se vá a Montevideo es la esplicacion de todo?—debeis tenerla si sois lectora, que *femenino y curioso* son sinonimos como lo hallareis en el diccionario de sinonimos que ha hecho mi amigo Miguel el largo y narigon despues de un prolijo estudio sobre las mujeres.

Decidido ya que teneis curiosidad, os otorgo una condicion para seguir mi historia, **la de que seais linda** lectora.

Eh! vamos, miraos al espejo—que tal. sois linda? Si, os direis á vos misma plegando los lábios; pero yo digo ¡hum!... ver y creer dijo el Sr. D. Tomas el Santo, segun dicen que dijo en el Senado el nuevo energúmeno q' se quiere tragar á los comisarios con empleados y todo, entre ellos á mi amigo el adorador de la linda porteñita de la cicatriz.... pero hombre, esta maldita *manía* de perderme en digresiones!....Sois linda no? bueno, venid que os vea un poco aquí a la luz...¿o venis?...ya, ya, por que teneis miedo que os contradiga, pero no, no, soy algo galante y jamas me he atrevido á decir ni siquiera a la gruesa vecina «Señora V. es un gran animal con miriñaque»—Lo que si hago siempre es decirle á cada muchacha que la otra es fea segun la táctica que me ha enseñado el estudiante que tiene tres hermanas, y echese V. á buscar un estudiante con tres hermanas!

D. Rafaelito se vá á Montevideo por que allí hay una rubia que es como un *electro iman* (juzgo lectoras que os he dejado en ayunas pero no he querido dejar de imitar al que habla en técnico y hace comparaciones de dificilisima inteligencia); la rubia retiene y suelta, retiene en vacaciones y suelta en tiempo de clases; cuando retiene en vacaciones, pregunta si por amor al profesor de derecho se han olvidado de ella; cuando suelta en vacaciones mira siempre al horizonte y al ver levantarse una ola canta en tono triste.

Mi querido Rafaelito
Lábios gruesos,
No te quedes mucho tiempo
Vente presto
Que la onda que me separa
Se alza espumosa y me espanta,

Mientras tanto D. Rafaelito corre, vuela de clase á clase, de casa á todas partes y principalmente á cumplir sus deberes de política visitando á las viejas mas feas y mas aburridoras. Sin embargo ahora cantaba ese versito toqueteando en los vidrios de la ventana, porque se aproxima el tiempo de ver á su rubia. Durante el año escolar suele entrar cantando.

«Caballero D. Dorotio
Donde está que no lo veyo!
Saque la mano y siquiera
Que se me cumpla el deseyo.

recordando un viaje que hizo á Salta.

En cuanto al sentido del primer versito, no solo se figura D. Rafaelito que ya está casado, sino que ya ha pasado su luna de miel y que ya se ha aburrido de una vida tan llena de pesares, segun ha oido decir que es la vida de los casados.

Ahora que ya os he contado
Linda niña.
O aunque seais como se quiera.
Fea o linda
¿Qué os parece mi cuentito?
Será cierto?
—¿Conoceis á Rafaelito?
Sí, sí, que le conoceis
De haberle visto pasar
Caminando como el viento
Como el céfiro fugaz.

De como un comunicado produzca la anarquía—Los señores abastecedores se han anarquizado con motivo de un comunicado que se publicó en uno de estos dias pasados en que se les decia que no habian salido aun de su estado primitivo.

Creemos que no era esto una causa bastante para que la anarquía se introdujera en sus filas y se disolviera la sociedad que con laudables fines se estaba por establecer.

Un comunicado solo es la opinion de su autor, pero el efecto que ha producido el antedicho es terrible. Ha hecho mas efecto que una descarga de un cañon de á 80.

Parabienes—Hoy están muchos de parabienes. Lo están en primer lugar los empleados porque se acerca el momento precioso, el dia único en su especie, la hora mas llena de armonías, aquella en que el habilitado de la oficina con una voz que semeja la de los arcángeles, dice—«Señores, aquí tienen vds. el sueldo correspondiente al mes que acaba de espirar».

Lo están los vecinos del templo de Monserrat, segun corre, porque será despachada favorablemente la peticion que hacia la Comision de la obra á la Municipalidad.

Lo estan los de las calles que se están alumbrando á gas, sobre todo, los de cierta calle donde se acaba de mudar un municipal.

Lo están los comerciantes que creen que el Senado insistirá en su artículo 28 del querido proyecto que casi ha fracasado pero que triunfará porque ya se conoce la opinion general del pueblo.

Lo están nuestras niñas que han inspirado al artista Paul Julien una composicion á la que ha puesto por nombre «las porteñas».

Lo estan todos los hijos de la vecina república del Paraguay porque la madre patria está de fiestas.

Lo están todos los que no tienen cuentas pendientes con algun sastre, zapatero o fondista.

Lo estan los dueños de fábricas de jabon porque se acerca la época de su consumo.

Lo está cierta niña áquien sorprendimos una señita anteanoche en Colon, y tambien lo está la persona á quien iba dirigida.

Y lo estan en fin, todos los que no deben á nadie.

Por el barrio del Retiro—Ningun barrio es mejor que el del Retiro, nos decia un amigo el otro dia. allí no llega ese ruido seco y atormentador de los carros y coches que quitan la tranquilidad á los que habitan en el centro y que no permiten vivir reconcentrado un rato: allí las niñas asoman todas las tardes su linda cabeza por los hierros de sus ventanas ó sacan hasta la cintura por la reja de un balcon, sin temer que haya ningun dandy indiscreto que critique sus adornos ni algun cronista que cuente alguna aventurilla.

—¡Alto ahí! le dije yo entónces, no permito que se trate de ese modo á los cronistas, porque ya ves que soy parte interesada, pero prosigue.

—Pues bien, sigo. Mi barrio es un Eden desde las cinco hasta las ocho de la noche: no hay ventana que no oculte algun rostro encantador, ni balcon que no soporte el deseado peso de un cuerpo hechizador.—Allí las niñas conversan de puerta á puerta y de salon á salon, los organitos pululan por todas partes llenando el aire con sus armonías: en cambio no hay ningun tachero con su ronco graznido, ningun mendigo que detenga á los transeuntes en su camino. Los vigilantes están demas allí, porque en todo ese barrio reina la paz mas profunda: por último y para resúmen de todos los encantos que llevo enumerados, en ese barrio vive mi querida, la luz de mis ojos, y mi alma revolotea continuamente por esas calles.

—Ah! por fin acabaríamos: ahora lo comprendo todo: para el enamorado no hay mejor lugar que aquel en que vive su amada.

Porque los bellos ojos
De nuestra amada
A todo cuanto miran
Llenan de gracia,
Y todo el barrio
Lo llena con su aroma
Y sus encantos.

Una niña inocente—Un dia que salió á la puerta de su casa una linda y tierna niña, entró corriendo, colorada como un boton de rosa y diciendo á su mamá á grandes gritos: mamá, mamá, me han dicho una cosa.

—Pero qué te ha dicho, hija mia?

—Una cosa muy mala.

—Vamos á ver, dila, qué cosa es esa?

—Es una cosa que no puedo decir porque....

—Pero porqué no la dices? vamos- ven acá dimela en secreto.

Entonces la niña brotando sangre sus mejillas y con las lágrimas en los ojos le dijo al oido:

—Me han dicho que soy....mona.

—Ah! qué inocente, si eso no es nada, eso quiere decir que eres muy graciosa.

—Ah! yo creia....

Y la niña se sosegó y su rubor desapareció.

Al otro dia entró muy alegre donde estaba la mamá á anunciarle que le habian vuelto á decir graciosa,

—Y como te lo han dicho? le preguntó ella.

—Me han dicho zorra.

Qué inocente será esta chica.

Las porteñas—Con este título ha compuesto una pieza dedicada á nuestros bellas.

Habiendo prohibido la autoridad la funcion del domingo por empezar á la tarde el servicio de difuntos, la ejecutará el sábado.

Prevenimos que segun se nos ha informado, este es uno de los últimos conciertos que nos ofrecerá, pues parte para Chile dentro de breves dias.

La compañía española ejecutará la preciosa comedia titulada: *El sol de invierno*.

Todo conspira á hacer creer que el sábado sacará Paul Julien honra y provecho.

Nuestras damas no deben desairar al galante artista, que pone su nombre al frente de una de sus composiciones.

Así al menos es de esperarlo.

Mandíbula humana fósil—Leemos en un diario estrangero:

El señor Boucher de Perthee, residente en Abbeville, descubrió una mandíbula humana fosil, cuya autenticidad ponian en duda los periódicos ingleses; tan estraño descubrimiento atrajo al pueblo una porcion de celebridades científicas que han comprobado este hecho, que confirma lo que nos dice la tradicion del diluvio bíblico y la existencia del hombre en la época en que el cataclismo cambió la faz de la tierra. Una circunstancia casual vino á desvanecer todas las dudas. Mr. Falconer, notando la blandura de la mandíbula, creyó por un momento en un engaño de los trabajadores que decian haberla hallado; pero haciendo Mr. G. Busk algunas esperiencias sobre la capa negra arcillosa que la rodeaba, dejó caer sobre el mango de marfil de su cortaplumas una gota de esta tierra negra humedecida; al dia siguiente estaba seca y tenia un reflejo metálico, y habiéndola lavado, se apercibió de que el mango habia quedado perfectamente blanco. Esto esplicaba el aspecto de la mandíbula. Ademas existia una razon en apoyo de la autenticidad: Mr Boucher de Perthes, cuando sacó la mitad de ella, ofreció cinco francos á los obreros que le hallasen la otra mitad, y despues ha reiterado la oferta, pero sin exito. Ahora bien; es de presumir que si ellos hubieran enterrado el primer hueso, hubiesen tenido despues otros, no solo para Mr. Perthes, sino para cuantos les hubiesen pedido.

Una reja inútil—Hemos oido por esos mundos de Dios, que se trata nada menos que de encerrar en un circulo de hierro los lindos patios de San Francisco y Santo Domingo.

No queriamos creer esto, pero se nos ha asegurado con tanto ahinco, que no hemos podido menos que creerlo. Sinembargo, nos preparamos para protestar con todas nuestras fuerzas contra este proyecto que vendrá á quitatar lo mejor quizá que hay en esos templos.

La costumbre de encerrar á las iglesias en grandes murallas ó en círculos de hierro, estaba bien en aquellos tiempos en que se temia que los enemigos de la iglesia asaltaran la casa de Dios, para arrebatar las riquezas consagradas al culto y quizas sus ornamentos, pero hoy no tiene ningun fundamento ese proyecto y es contrario á la belleza de los templos y á buena vista de la ciudad.

Así, pues, creemos que no se llevará á cabo ese designio y que se dejarán libres los frontis magníficos de San Francisco y de Santo Domingo.

Vapores—El «Menay» llega hoy de Montevideo y regresa saliendo á las 5 de la tarde.

El «Gualeguay», llega hoy del Salto y puertos intermedios y sale el Domingo á las 10 de la mañana.

De una novelita—Tomamos de una novelita publicada en Chile los siguientes versos en que un pleveyo espresa su amor al niño Jesus.

Son á nuestro modo de ver, á lo menos, originales tanto como sencillos.

Maria, virgen perfeuta
Por ver tu hijito, en mi llegua
Vengo desde Pichedegua
Galopando en línea reuta.

De que el niño es muy boñicho.
Sé con gran seguriá
Pues mi tia Treniá
Y el cumpa Ñico lo han dicho.

Para divertirlo hartazo
Treigo el rabel de mi paire
Y vengo con mi comaire
Que canta lo mas bienazo.

Unos quebillos le treida
De la baquilita mida;
Me los merendé Marida
Porque ya de hambre no veida

Heñora doña María
Aunque hué de los quebillos
Le traigo un baquito e harina
Y una bolsilla con huebillos.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion de ayer.

Con asistencia de los cuatro señores Ministros, se abrió la sesion á las tres de la tarde.

Puesto en discusion el proyecto sobre consolidacion de la deuda flotante contraida por el antiguo gobierno de la Confederacion desde 1.° de Abril hasta 12 de Diciembre de 1861, que pasó el Senado en revision y ha sido modificado por la Comision de Hacienda; —fué fundado por el Sr. Rojo, diciendo que este proyecto no era otra cosa que un complemento de la ley de 1.° de Noviembre del año pasado, cuya lectura pidió, pues no hace mas que organizar la consolidacion ya sancionada, y establecer el exámen y clasificacion de los créditos, que fueron reconocidos en globo.

Defendió las reformas introducidas en la sancion del Senado, porque, siendo el Congreso el juez de la legalidad de la deuda en abstracto, á él compete tambien señalar las bases de su clasificacion.

El Sr. Obligado (D. Antonio Cruz)—se opuso al proyecto en general, creyéndolo 1.° inútil, 2.° inconstitucional. Inútil, porque solo importa redundar en la ley de 1.° de Noviembre; inconstitucional, porque echa parte de la responsabilidad, que reside en el Presidente, sobre un Consejo de Gobierno, formado de los ministros, que segun la Constitucion no existe, y que ataca las formas del gobierno republicano.

El Sr. Cabral—se opuso al proyecto luego que terminó el Sr. Obligado.

El Sr. Cantilo—defendió el proyecto, demostrando su premiosa necesidad, pues la carencia de esta ley complementaria, haria nula la de Noviembre; y su constitucionalidad, por cuanto es constante, que si bien al Congreso toca entender en la deuda pública, no es posible ni conveniente, que la Legislatura se entregue al exámen minucioso de los créditos, que ocuparian todo el tiempo de sus funciones, y que ella encarga á una Comision, á quien da sus instrucciones, y la cual pasa al Ejecutivo su informe, para que el Presidente de la República en *acuerdo* y no en *consejo* de Ministros, decida de la legitimidad de la deuda en los casos particulares.

El Sr. Quintana (D. Manuel)—atacó el proyecto por la razon anteriormente espuesta por otros señores Diputados, de que importa una resignacion de facultades solo atributivas del Congreso, en manos del Poder Ejecutivo Nacional, resignacion no solo anti-constitucional, sino tambien inconveniente, porque libra grandes intereses á la responsabilidad de otro de los poderes públicos, por mas honorables que sean las personas que lo forman.

El Sr. Ruiz Moreno—sostuvo la constitucionalidad del proyecto, reproduciendo el razonamiento del Sr. Cantilo, y agregando, que en cuanto á la creacion de un consejo de ministros, que se dice entraña el art. 3° del proyecto, cree que es un error, y que si el testo del artículo no es bien claro, es facil reformarlo en la discusion en particular.

El Sr. Obligado—(D. Pastor) declaró, que votaria en contra del proyecto, haciendo observaciones de detalle.

El Sr. Garcia (D. Juan Agustin)—reprodujo los argumentos hechos por los Sres. Diputados que habian hablado en contra del proyecto, agregando, que trae siempre inconvenientes poner a los miembros del P. E. en inmediato contacto con los intereses particulares.

El Sr. Cantilo—contestó al Sr. Garcia, insistiendo en su argumento anterior.

Declarada libre la discusion pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á la sala los Sres. Diputados, el Sr. Quintana insistió en sus opiniones anteriores, contestando á los que le habian refutado anteriormente, trabándose un debate entre este señor y los Sres. Rojo y Cantilo.

El Sr. Alsina—despues de haber sido rechazada la mocion de cerrar el debate, se opuso igualmente el proyecto.

El Sr. Elizalde—defendió el proyecto.

Pidiendo la palabra el Sr. Ministro del Interior, el Sr. Mármol pidió que se levantára la sesion.

El Sr. ministro dijo:—No es el hábito, señor, levantar la sesion, cuando algun miembro del ministerio ó del Parlamento tiene la palabra.

Entonces el Sr. Cabral que habia hecho la mocion, la retiró, para que hablára el el Sr. ministro, oyendo la Cámara estas palabras en boca del Sr. Marmol:—Yo tambien he pedido la palabra, pero como no soy ministro, no se me ha concedido.

Sinembargo la Camara no supo darse cuenta del momento en que el Sr. Mármol habia pedido la palabra.

El resultado de este desagradable incidente fu é, que el S. Ministro del Interior, se retirará haciendo notar su desagrado.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Vista fiscal y resolucion superior en un espediente sobre esceso del cargamento del bergantin ingles Lemnos procedente de Gualeguay.

Exmo. Señor:

De la sumaria consta: 1.° que la carga del bergantin ingles *Lemnos* de que se trata, fué recibida en gualeguay de tres saladeros, que distaban entre si tres y cuatro leguas, y mucho mas del buque cargador; hasta 10 leguas. 2.° Que duró muchos dias la carga, y que intervinieron en ella cuatro Guardas; unos en tierra para despachar las lanchas ó botes cargados, y otros abordo para recibir, dando las papeletas correspondientes.

Por otra parte: está probado, que el buque salió de allí con su carga despachado directamente para Europa, llevando fuera de guia, sin pagar derecho, (de contrabando) la enorme cantidad de 1,500 cueros vacunos, 75 pipas sebo, 137 toneladas huesos. En los conocimientos de la carga que han venido aquí, á la casa consignataria de Darbyshire, se espresa la carga completa sin dolo; luego el capitan del buque no tiene disculpa; porque para ser despachado debe confrontar la guia con los cococimientos; y porque nunca podria ignorar ó estar inapercibido de un aumento tan grande de carga. Tambien la aduana ha debido allí ver los conocimientos, para dar la guia. Está probado pues hasta la videncia el fraude respecto de los cargadores y del capitan; y el gobierno ha sido muy generoso con solo aplicar la multa del doble derecho, en vez del decomiso que puede tener lugar. Mas con respecto al capitan no puede quedar impune un delito tan grave; pues, por menos gravedad, les aplica el reglamento la multa de 500 pesos plata siendo la casa consignataria responsable de lo que el soborno puede imponerle, á juicio del fiscal.

Falta ahora examinar el asunto con respecto á la complicidad de los empleados; el hecho á cargo del exeso, no ha podido suceder sino de dos modos; ó clandestinamente, ó por el cohecho; lo primero se hace muy difícil, ó requiere un abandono y descuido completo de la vijilancia, por que no se puede suponer que se mande abordo y se embarque tanta cantidad en efectos tan voluminosos, burlando la vijilancia. Tampoco se puede creer que al tiempo de la carga, haya sucedido por error ó equivocacion; y casi es indudable la connivencia ó cohecho.

Cuando menos, pues, la naturaleza del hecho justifica mucho descuido y abandono en la vigilancia, y la necesidad de prevenir otros hechos semejantes; pero no existiendo una prueba evidente, individual del cohecho, y habiendo sido varios los empleados que han alternado en los muchos dias que duró la carga del buque no se puede descubrir el verdadero criminal. Tal vez en las horas de la noche hayan ido botes cargados á bordo, pero, repito, que eso asegura poca vigilancia.

Es necesario, cuando menos, apercibir á esos Guardas que han intervenido en la carga, seriamente, con la destitucion si sucede otro caso semejante; y advertir al administrador de la Aduana, que tome todas las medidas de precaucion, en el servicio, en el fondeadero del buque que recibe carga, y en las demas circunstancias como tambien sobre la falta de no haber comparado la guia con los conocimientos de la carga.

V. E. deliberará lo que crea mas acertado a la buena administracion.

Octubre 29 de 1863.
Ramon Ferreyra.

Hacienda.

Octubre 29 de 1863.

Siendo evidente y notorio el fraude que se ha cometido en este caso, en el cual aparecen complicados, los saladeristas que hicieron el embarque, algunos empleados de la Aduana de Gualeguay, la casa consignataria y el capitan del buque y teniendo el Gobierno el imperioso deber de reprimir delitos semejantes, en conformidad con lo pedido por el Fiscal resuelve:

1.° Que el Capitan del Bergantin Ingles «Lemnos» pague la multa de quinientos pesos plata á favor del fisco, y que en el caso que no lo verifique, sea pagada por la casa consignataria Darbyshire y Ca

2.° Que se haga saber á esta casa que despues de un hecho de esta naturaleza debiera no admitirse mas su firma en las operaciones de Aduana de la Nacion, pero que por consideraciones que el Gobierno quiere tener se limita á prevenirle que si tuviera lugar otro hecho de su parte tendente á menoscabar las rentas públicas no se admitará su firma en las oficinas fiscales.

3.° Que se haga saber á los empleados de la Aduana de Gualeguay que han tenido intervencion en este hecho que se les apercibe muy seriamente, que quedan anotados sus nombres, y que si vuelven á tener lugar actos iguales serán destituidos todos, sino pudiese designarse personalmente los verdaderos culpables, que no han podido quedar ocultos, sino por las informalidades que se han autorizado,

4.° Que se intime á los saladeristas á quienes pertenecen los frutos embarcados clandestinamente, que si vuelven á incurrir en igual falta, su firma no será admitida en la Aduana.

5.° Que vuelva el espediente al Administrador de R. Nacionales en la Capital para la ejecucion de esta resolucion en la parte que le corresponde: hágase saber al Administrador de la Aduana de Gualeguay para la ejecucion de lo que le es relativo, comuníquese al Fiscal, y publíquese con la vista de este.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento del Interior,
Buenos Aires, Octubre 28 de 1863

Habiendo la Municipalidad de esta ciudad comunicado al Gobierno la nómina de los municipales y suplentes que segun la ley cesan este año en sus funciones, así como las vacantes que existen—el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en esta ciudad el domingo 30 del próximo Noviembre á la eleccion de Municipales y suplentes, á saber:

En la parroquia de la Catedral al Sud, de dos municipales y un suplente, los primeros en reemplazo de D. Pedro Goyena y de D. José María Villarraza cuya eleccion no fué aprobada, y el suplente en reemplazo de D. Joaquin Bernard.

En la de la Catedral al Norte, de un municipal en reemplazo de D. Miguel Azcuénaga, y de un suplente por D. Juan Manuel Carréga.

En la de San Nicolas, de un municipal, en reemplazo del Dr. D. Marcelino Mezquita, y un suplente por D. Ildefonso Torres electo titular.

En la de San Miguel, de un municipal, por D. Manuel Rocha.

En la de la Piedad, de dos Municipales y un suplente, el primero de aquellos en reemplazo de D. Gerardo Bosch, y el segundo, por el Dr. D. José Salvareza, cuya sustitucion no se verificó, y el suplente en reemplazo de D. Juan L. Cascallares.

En la de Balvanera, de un Municipal por D. Pedro Natta y un suplente por D. Julian Almagro.

En la de San Telmo, de un Municipal por D. Felipe Botet y un suplente por D. Pedro A. Ramos.

En la del Pilar, de un Municipal por el Dr. D. Lorenzo Torres y un suplente por D. Santiago Klappenbach.

En la de la Concepcion, de un Municipal por D. Eduardo Taylor, y un suplente por D. Pedro Alais electo titular.

En la de Monserrat, de un Municipal por D. Angel Viale.

En la del Socorro, de un Municipal, por el Dr D. Adolfo Peralta; cuyo reemplazo no se ha verificado.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

Departamento del Interior.
Buenos Aires Octubre 29 de 1863.

Exigiendo el buen servicio proveer la plaza de Inspector de Postas y Caminos de la línea del Oeste, el gobierno ha acordado nombrar para ese empleo al ciudadano D. Ireneo Vega, con el sueldo de ley y el viático del 4 reales plata por legua que se acordó al Inspector nombrado para la línea del Norte: á sus efectos comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional,

MITRE.
G. RAWSON.

PRENSA ORIENTAL.

El Brasil.

SU POLITICA Y LOS HECHOS DE SU FRONTERA.

Cada dia que pasa y segun los datos que vamos adquiriendo, se hace mas incomprensible la política del Gobierno del Brasil, y aparecen mas en contradiccion sus promesas con los hechos de su frontera.

En presencia de la carta que mas abajo trascribimos, se nos ocurre preguntar—¿la diplomacia del ministro Brasilero en Buenos Aires y lo que en definitiva se haga allí, pondrá un término á los escándalos que están pasando en la frontera?

El autor de esa carta, persona que nos merece el mayor respecto, nos dice que el Gobierno Imperial, evitaria el robo que se está haciendo y el que se proyecta, talvez en mayor escala, con un simple decreto. ¿No se cortará tambien con otra medida semejante el escándalo de la participacion que encuentra el vándalo Flores en los mismos Gefes del Imperio?

Y sin embargo, no vemos que la política imperial se apresure á poner límite á esos hechos. Mientras tanto se decanta la neutralidad y se promete oficialmente permanecer dentro de esa política.

Los hechos la desmienten de una manera elocuentísima.

Dejemos pues, que hablen los hechos...
Francisco X. de Acha.

«En carta de Bagé de 8 del corriente se nos dice lo siguiente:

«Despues de la derrota que sufrió el cabecilla Goyo Suarez, en la que salió herido, ha venido á curarse á la estancia de Gerónimo Jacinto donde lo asisten los médicos de Santa Ana Dres. Thomas y Firpo.

«En cuanto al capitan Fidelis del ejército imperial que dije á vd. habia llevado 15 ó 20 hombres, no reunió menos de 150 que pasaron por diversos puntos de la frontera y fueron á atacar el Cerro Largo.

«Para llevar esos hombres [sus paisanos] les ofreció el saqueo del Cerro Largo.

«Con motivo de esa invasion, el Mariscal Caldwell comandante de las armas de esta provincia, lo ha procesado; pero hubiese sido mejor que cuando compraba armas, mandaba hacer lanzas, y enganchaba gente aquí públicamente, lo hubieran contenido, que no procesarlo despues que ha hecho lo que queria. Caldwell lo hizo seguir por una partida de G.G. N.N. pero ya sabe vd. como se hacen y *para que se hacen* esta precauciones.

«Un agente de Flores ha andado aquí, queriendo negociar vestuarios y armamento á cambio de vacas de Asambuya, Nadal, Valdez y otros y un brasilero llamado Leitte ofrecia 5 vacas por un caballo.

«Si el Gobierno Imperial quiere impedir el robo, puede hacerlo con un simple decreto, pero si no quiere impedirlo, nuestro pais va á ser saqueado, tan pronto como los ganados engorden, lo que todos esperan con ansia.

«Vd. mi amigo, que no está en esta provincia puede creer en la buena fé de las ofertas del Imperio por medio del ministro Loureiro.

«Yo por mi parte no creo que haya buenas intenciones, cuando menos se quieren repetir las negociaciones que precedieron á la caida de Rosas, q' debiendo pagar á los orientales que se sacrificaron para contener aquel tirano que amenazaba constantemente el Imperio, fueron estos los que pagaron con usura el servicio que ellos mismos hacian. Ni mas ni menos ha de ser el negocio que hoy proponen; verá vd. como se contentan con las seguridades que les ofreceria el Gobierno de Buenos Aires de respetar la autonomia del estado Oriental hasta colocarle la soga al cuello a nuestro Gobierno.»

VARIEDADES.

Entre la copa y los lábios

—Hace de esto cuatro.....cinco años, si cinco años—estabamos de guarnicion en Brescia. La Zorgina hacia allí maravillas y la ciudad entera tenia perdida la cabeza por ella. Al cabo de tres noches que asistí al teatro, me enamoré de ella...

—Como todo el mundo.

—Como todos los oficiales del regimiento, a menos. Jamás me habian movido tanto el corazon los ojos de una muger, como los suyos. Ella se apercibió bien pronto de mi turbacion pero sin esperimentarlo al parecer. Yo enviaba cartas sobre cartas, ramos sobre ramos, trabajo perdido. La prima donna estaba comprometida: tenia por amante una especie de artista.

—Un pintor?

—Puede ser: un pintor que, celoso hasta de los trasportes de la multitud, debia casarse con ella á fin de arrancarla á sus triunfos. Toda esperanza se desvanecia pues; sin embargo, una noche que yo pasaba por la plaza Saint Jacques una dueña me detuvo por el estremo de mi capote, me entregó de un modo misterioso un paquete de cigarros en el que se hallaba un billete.

—¿Un billete de la Zorgina?

—Justamente.

—Hombre feliz! ¿qué os decia la adorable mujer?

—Mil dulzuras que concluian con esta recomendacion: «Estad mañana al anochecer en la villa Montefiascone; os esperaré allí.»

—¿Pero que hicisteis?

—Buena pregunta! corrí allí.

—Dábase una fiesta en la villa. ¿Estabais vos invitado?

—No, entré por fraude; pero en todo caso mi espada me habria servido de pasaporte

—Continuad.

—Los salones y los jardines iluminados esplendidamente, rivalizaban en brillo con un cielo cubierto de estrellas. Una multitud feliz llenaba los salones en olas oprimidas, y algunos grupos solitarios de paseantes, no menos felices sin duda, se deslizaban en la sombra de los jardines. Pero en la boca de aquella como de estas, solo habia un nombre, el de Zorgina, la famosa cantatriz que dos años hacia, era la delicia de Brescia, y que debia al dia siguiente cantar por última vez y á beneficio suyo.

—¿Habian venido para verla y oirla esa noche mas?

—Habian venido de veinte leguas á la redonda. Pero volvamos á mi historia.

—Bien dicho.

—Figuraos que en el momento en que yo entraba, distinguí sobre un terrado aislado, una mujer vestida de blanco y coronada de flores; estaba apoyada inmovil sobre la balaustrada de mármol....

—Semejante a Julieta, esperando á Romeo.

—Semejante á Julieta si quereis. Fuí derecho á ella y el ruido de mis pasos interrumpió repentinamente su meditacion

—¿Sois el capitan Enrique? me dijo con una voz tan dulce que habria ahogado el vago murmullo de una harpa Eolica.

—Si soy yo, contesté, soy yo, el capitan. No he podido resistir al deseo de veros; me he deslizado entre la muchedumbre; os he buscado por todas partes; os he encontrado al fin, soy feliz.

—Ah! gracias! dijo ella siempre con la misma voz; pero yo no se porque tiemblo. Me parece que es, una imprudencia, añadió desaciéndose de los brazos que la enlazaban, si Giulo nos sorprendiese!

—Giulo esclamé, que es, quien es ese Giulo?

—Ah! es el hombre al que he hecho la fatal promesa de pertenecer; es un gran pintor, pero una cabeza loca, cuy demasiado impaciente me aniqu su peso.

—¿Ella os dijo eso?

—Me lo dijo estremeciéndose y nublarse sus grandes ojos. Pero, que en ese momento un ruido de hace oir, y aparecieron luces de en ventana con direccion al terrad

—Me buscan, dijo la Zorgina. E sario que cante, y me haga ver Co cedme Enrique; y partid pronto.

—Adios mi Semiramis, respondi pues de besarle la mano, escalé l trada. Algunos instantes despues, do me hallaba en el jardin, miré vez; la divina criatura desprendi corona una flor, de su adorno un y arrojándomelas:—para vos—es

—¿Acaba ahí vuestra historia, c

—Casi, prosiguió el oficial. Al guiente de esta reunion, el teatro d cia estaba espléndidamente ilumi avisos muy enfáticos anunciaban c des caracteres: *la Semiramis* ópe por la última representacion y á b de la signora Zorgina.» Tambien chedumbre se precipitaba por tod tes y como un mar furioso, batia c olas tumultuosas las puertas del te fin, se abrieron y aquel rio human trodujo con gran murmullo. Apena trascurrido un instante y la sala est na; el público desbordaba sobre e y entre bastidores; cada uno quer carse; aquí disputaban, allí peleab todas partes gritaban, el teatro se bajo, segun el ruido; pero al cabo gun tiempo, cedió sucesivament una tormenta que se aplaca, y n profundo silencio.

Iban á empezar,

—¿Pero la beneficiada? No hab teramente nada de la beneficiada?

—Esperad pues, voy allá. Des tocada la overtura, el público l estupor llamó a la cantatriz á gran tos. El telon no se movió. Los g doblábanse: nada. Empezó la a luego la rabia, rompieron las amenazaron con romper las arañas bo de un cuarto de hora en fin, se el telon y se vió adelantar lentam director que se inclinó tres veces lencio era de plomo.

—Señores dijó, se ha procurado no hallar á la Signora; la siguora h parecido.

Al oir estas palabras la multitud lizo triste, silenciosa y sin comp que era aquello, tan estupefacta Sin embargo, cuando yo volvia á mas triste y mas mudo que todos l supe que circulaban varias conjet bre esta estravagante desaparici primera cantora de la Península.

—Signora ha temido las conse de su vida profana; ha partido p en donde toma el velo.

—Signora ha temido entrar en e monio; y se ha escapado para Fr el disfraz de un contrabandista.

—Signora habia distinguido á un oficial austriaco, y habia sid leada por su amante.

Esta última version, lo compre cilmente, me hizo parar el oido; vano me acerqué al grupo de do bian salido estas últimas palabras pudo decirme lo positivo.

—¿De suerte que no sabeis na respecto á Zorgina?

—No, nada mas; solo sé que la me dió, es polvo hace tiempo, y qu llo de su mano imperial, colgado á llo como una ex-reliquia no se ha do de mi una hora. Pero, ¿que ¿porqué rompeis el pié de esa cop

—¡Ah! perdon, pensaba en una gancia. Precisamente donde acab tra historia, que yo no conocia sino mente, empieza otra, sobre la que mejor instruido.

—¿Que quereis decir? ¿sabeis aca ha sido de la Zorgina?

—Sí.

—Aquí fué el oficial el que tomó l tella y sirvió algunas gotas del lic neroso en los vasos, y despues de bebido esclamó:

—Hablad maestro os escucho.

El hombre de la capa no titubeó.

—La noche en que la prima don bia aparecer por la última vez en un ra, dijo; ella se vestia en su mismo p delante de Giulo, el pintor que ya s No tardó en estar pronta y nada le f para ir á cantar su rol de reina b niense. Nunca le habia parecido ta al artista. La corona sentaba á su como el sol al cielo; sus dos grand brillaban bajo sus negras cejas, sem do dos brillantes engastados en aza sus lustrosos cabellos dibujaban sob pálidas mejillas una línea curva q habria creido trazada por el pincel d fael; su boca se desplegaba en una in sonrisa. Todo, en una palabra, en cia y poesia en ella. Al verla Giulo dueño de sí. La fiebre se apoderó la doble fiebre de los celos de la in cion, este horrible mal estar, dura cual, el hombre desaparece, y solo en su lugar, el semi-dios, ó el dem hora fatal en que Mozart era loco que Byron se inquietaba por escri verso que pudiese espantar al mun

—¿Pero que hizo Giulo?

—Le dijo, por que vas á ser mi

—Ah! maestro, un poco de pacie respondió, aun un dia!

—Un dia! Ah! Zorgina, que sois, os importa mas vuestra glo vuestro amor!

—Giulo, porque me dices e Dadme este dia, será el último d de gloria. Lo que he prometido, Despues de esta representacion de miramis, seré enteramente vuestra.

El jóven no replicó, pero llevó la á su frente como si una idea repent biese venido á iluminarla.

—Bajaron. Un carruage esperab puerta del palacio.

Cuando entraban, Giulo dijo una p al oido del cochero, y el carruage con la rapidez de un pájaro.

—¿Pero donde nos haceis con Giulo? exclamó derrepente la Zo alarmada. Esta calle no conduce al te Toda Brescia me espera allí, y esta la calle Podestà cerca de vuestro tall

El no respondió. El carruage se d y él arrastró á aquella muger cubierta gasa y de flores á una celda cuya p se habia abierto.

—Ah! que va á pensar todo Bresc decia la cantatriz Diez años de as Nápoles entusiasta, Venecia reclaman me sin cesar, la gloria y los cuidados mi vida, me lo arrebatais todo, Giulo!

—¿Pero que importan esas frivolidad Tres mil manos debian aplaudiros y ronaros pero yo no habria podido d esta noche, yo habria estado devorado p los celos al pensar que tantos otros á embriagarse con vuestra voz y vues vista, mientras que yo solo habria p do soñar con ellas. Por otra parte he en mi caballete un cuadro inacabado *martirio de Santa Cecilia*. El verdug los instrumentos del suplicio están p tos, pero falta la virgen. Es necesario veais esa virgen, Zorgina, y voy á inm talizaros sobre este lienzo, á vos, á tros grandes ojos negros y vuestra cor na de flores!

—Pero Giulo, os equivocais. Es una s ta y no una cómica lo que necesitais. es necesario sufrimientos, quejidos, y estoy semejante á la diosa de la volup tuosidad cargada de rosas y cubierta d alhajas.

—Que no sea ese un obstáculo; pronto fuera esas flores y esos adornos!

—Pero no soy aun la virgen cristiana Ved este manto real, soy la muger de Assur.

—Caigan, ese manto, esos alfileres, es prendedor de brillantes; ese corsé, rom ped sus cintas!

—¿Pero aun así; soy menos profana? Deja de sonreir mi boca? ¿todo mi cuerpo tiene menos languidez?

—I bien, cuidado! Los verdugos van á venir con todos los preparativos por la tortura! Que bella vais á estar atormenta da así!

—Pero, el aliento de mi alma no es hácia un cielo desconocido que vuela, es hácia el prosenio del teatro, Giulo!

—Vais á volverlo á atraer hácia el Cris to, porque hé aquí á los verdugos! pero que están ahí; ante vos! Juntad vuestras manos, que os encadenan. Esperad, á ataros al poste! Llorais, vuestro cuerpo de alabastro se desgosza ya bajo el látigo!

—Ah! que bella estais así. Zorgina!

—La habia atado realmente? preguntó el capitan Enrique.

—No solamente la habia atado; la pintaba así! pálido y arrebatado por no sé qué frenesí, azotándola y mogullándole el cuerpo.

—Pobre muger!

—«Pobre pintor!» decid, él sufria mas que ella.

Habia hecho de ella una mártir, pero se habia constituido en instrumento del pretor de Roma, y esclamaba:

—Vamos, confesad que César es Dios y renegad al Nazareno, ó vais á morir! Los alicates están vajos; las tenazas se [illegible]; el suplicio vá á recibiros doblada en cuatro; ¿Lo ois Zorgina?, doblada en cuatro!

—Me espantais!

—Pero jamás os he visto tan bella. Qué será cuando esteis en cruz! estareis sublime entonces! en cruz, pues, en cruz!

—Piedad Giulo!

—No, no hay piedad, muere!

—No soy Cecilia, muger romana, soy Zorgina la cantora, dejadme libre!

—Cesad en vuestras quejas, vais á morir!

Y como continuaba ese espantoso delirio, tomó un martillo y unos clavos y la clavó por las manos y los piés á una especie de patíbulo.

—Ah! acabad esa terrible historia, exclamó el capitan Enrique que se sentia el rostro empapado en sudor. ¿Sois acaso un egipcio de los tiempos antiguos y quereis hacer decaer la virtud de un vino demasiado alegre, que me haceis semejantes narraciones de muerte?

—¿No me habeis preguntado no hace un rato, que habia sido de la Zorgina?

—Es verdad, pero, ¿quién habria supuesto un drama semejante?

—Tened un poco de paciencia, aun no sabeis sino una de las faces del desenlace. Es necesario que yo os haga saber la otra.

—No, no tratemos mas de este asunto, que me ha ennegrecido el alma. Yo habia venido bajo el emparrado de esta taberna á beber las lágrimas de Cristo, á fin de alegrarme, y vos me contais historias sepulcrales. No, basta, basta!

—En ese caso, no sabreis como la Zorgina fué arrojada al mar.

—Qué decis? ese cuerpo divino, mas puro que una Venus griega....

—Despues que él acabó de pintar su *Martirio de Santa Cecilia*, y que envió su cuadro al museo de Brescia, sin firmarlo, Giulo desclavó el cuerpo divino de que hablais, lo atravesó en su caballo, y se puso en marcha siempre camino derecho, hasta que encontró el Adriático, donde lo arrojó!

—El génio sangriento de Shakspeare no ha imaginado jamás, nada tan horrible. Ese Giulo debe ser un tigre en figura humana....

—O un pobre loco enfermo,

—Lo disculpais?

—Lo compadezco.

—Qué ha sido de él desde entonces?

—Inspira lástima. En primer lugar ha dado en las mas estravagantes locuras. Frio y tranquilo, aunque artista, ha tenido por queridas mas cantatrices que ningun hombre de su edad y de su condicion. No ha encontrado cerca de ellas sino disgusto y desesperacion. Entre esas mugeres y él pareciale siempre ver levantarse la sombra de la Zorgina, tal como estaba en su celda cubierta de gasa y coronada de flores. Pero, teneis razon, capitan, es demasiado occuparnos de esta funesta historia! Bebamos!

—No, no bebamos! Por otra parte esta botella esta vacia, y se hace tarde; ademas de eso, ¿necesario necesito? ese diablo de pintor que preocupa, ¿en dónde estará á estas horas?

—El mismo lo ignora, segun dicen. Debo estar en todas partes donde haya un recuerdo ó una reliquia de la Zorgina.

—Todo esto es bastante original,

—Muy original, convengo; oid pues, sin embargo. Un dia dijeron á Giulo. «*Aquel que Semirani prifirió á vos en la villa Montefiascone tiene un anillo ó una sortija que el guarda siempre.*» Desde esa hora el artista no ha apartado los ojos un solo instante del hombre que le habia robado su felicidad.

Estas palabras del bebedor de las copas han sido pronunciadas como una voz [illegible] y amenazante á la vez. Al oirlas, el capitan, vió desgarrarse repentinamente lo que le cubria los ojos, y levantando[illegible] su asiento con una vehemencia terrible:

—Vos sois Giulo! esclamó. Os reconozco en fin, vos que habeis podido verter la sangre de la Zorgina. Hace cuatro años que vuestra capa negra, ronda á mi alrededor y me sigue paso á paso como un espectro siniestro. Pero esta obsesion vá á concluir. Decid á las gentes de la obsesion que os traigan una espada, vamos á batirnos!

Por toda respuesta Giulo, por que era él, dijo. —Pidamos mas bien otra botella y sigamos bebiendo, capitan!

—No contento con ser su asesino, quereis tambien demostrar que sois cobarde? No quereis batiros?

—Batirme contestó el pintor eso seria excusado. El vino que hace dos horas bebemos, está envenenado.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de *La Nacion Argentina*.

Permitidme contestar en breves líneas un artículo que me viene dirigido en el último número del *Semanario* que se ha recibido.

Con ese artículo cree contestar el *Semanario* la publicacion que hice en la *Reforma Pacifica* esplicando el espiritu y el sentido claro é ingénuo de las palabras que consagro al Paraguay en mi *Viage pintoresco*.

El primero y segundo artículo se dan la mano, porque el último viene á ratificar con su obstinacion los absurdos avanzados en el primero.

En el uno dijo el *Semanario* que mi libro calumniaba al *Paraguay*, y en nombre de la *justicia* se ensañó en mi individuo. Dice el otro que me he retractado, es decir, que digo lo contrario de lo que antes dije, y en nombre de la *retractacion* sube el termómetro de sus desahogos.

En los dos casos presentados por el *Semanario*, como un contraste, su lenguage es el mismo.

¿Qué hacer con esta manera singular de discurrir y de producirse? ¿Tratar de convencer? Es vano empeño con el que hace punto de fé no convencerse. ¿Continuar escribiendo? Para qué? Si es para establecer la verdad de mis juicios y de mis declaraciones ante la opinion del pueblo paraguayo, con lo que he dicho basta ya. Si es para dedicarle los esfuerzos de la polémica al redactor del *Semanario*, seria una exagerada condescendencia de mi parte; y por lo tanto juzgo que hace bien para los dos el referido redactor acudiendo al medio supremo de los dos que se sienten flaquear: cerrar la polemica como es su deseo.

Pero no será sin dos palabras todavia. Me son indispensables, y lo siento. El *Semanario* tiene la culpa, porque si hubiese discurrido él, no me forzaria á tomar á mi cargo la tarea.

Esta es la cuestion:—Digo en un libro lo que creo justo. El *Semanario* me impugna acremente alterando el sentido de mi pensamiento.—Lo restablezco, lo esplico, lo esclarezco aun.—El *Semanario* dice entonces que *me retracto*!

Es decir que el redactor del *Semanario* se trepa sobre el *mangrulo* mas alto de su tierra natal, se acomoda en él y grita como un desatado á la ¡¡¡*calumnia*!!! y para no bajar corrido del referido mangrullo, redobla sus fuerzas para esclamar ¡¡¡*retractacion*!!!

Venga acá el redactor desgraciado.—Se acuerda ó ha leido lo que dice Larra del negocio de los *tabacos*? Probablemente nos es lo mismo.—Tenia que defender un mártir del charlatanismo una cuestion sobre *tabacos*. Desde el primer dia la polémica se hizo personal, como sucede casi siempre y como vd. no lo ignora. Despues de dos meses de combates diaristicos, recordó el interesado que no se habia hablado jota de los *tabacos*, pero que le habian dicho cien mil desvergüenzas y sacádole todos sus defectos y los que no tenian.... era para aturdirlo, para marear la opinion, y poder decir ¡¡¡*triunfamos*!!! como vd. acaba de decir ahora ¡¡¡*se retracta*!!!

La retractacion puede ser un acto voluntario y espontáneo, un acto de cordura y rectitud que honra, como por ejemplo si vd, confesase que ha estado impertinente en su articulo. Esta ingenuidad honraria siempre y mereceria mas el elogio que la diatriba.

Pero la retractacion es casi siempre el acto violento por el cual se cede á la presion del interés ó de la fuerza. ¿Y quién tiene la facultad de imponerme á mi una obligacion que no he contraido? ¿No está de manifiesto su falta absoluta de sentido comun al confundir la esplicacion con la *retroctacion*.

El Paraguay tiene muchas cosas buenas las tendrá muy malas tambien; pero lo peor que conozco es el órgano de su publicidad. Para órgano le falta al señor redactor la recla de la rectitud, Entonces no traduciria en sonidos amargos los juicios ajenos, para ganar en su pais un voto de buen patricio á costa de la verdad. Para malos órganos, con uno basta para acatarrar los dilletanti; con su corresponsal de Montevideo hay ya demas....

Pero al llegar aqui ¿me ocuparé tambien de su correspondencia? ¡No por Dios Gracia gracia para mis lectores! Me contentaré con aplicar al pelo estos versos con que pregona la venta de sus menestras un agudo gañan,

De pipiripavo
Les vendo escritores,
Tachuelas, ternillos
Y clavos de olores.

De tontos y lesos
Un ancho costal,
Llevando de yapa
Un corresponsal.

¿Y la cuestion de los tabacos que se ha hecho entre tanto, señor redactor?

¿He calumniado al Paraguay? No, porque vd. dice que me retracto.

¿Le he robado los territorios al nort del Apa? No, porque están en el mismo lugar, y tan quietos, que están desiertos.

¿He agredido el blason de la gloria paraguaya narrando el hecho de *pan de azucar*? Esa es cuestion de anales y de rectificacion historica. Yo la he presentado como anécdota tradicional recojida.

Luego entonces, no he calumniado, ¿es cierto? En consecuencia, ¿es el redactor del *Semanario* quien calumnia mi libro y la defensa de mi libro?—No importa; se lo perdona sinceramente.

B. Bossi.

Montevideo, Octubre 25 de 1863.

El Obispo de Buenos Aires y la música instrumental.

Háse generalizado la idea que S. S. Pio IX, ha enviado un rescripto á todos los Obispos del mundo, prohibiendo en sus respectivas diócesis las misas solemnes con acompañamiento de música instrumental. Pio IX no tiene oidos tan destemplados como cierto Obispo. Como nos consta que tal idea carece de verdad, nos hemos apresurado á manifestarla al público católico, que lamenta ser tan solo la Casa de Dios que se vea privada de oir en medio de bellas y armoniosas melodias, himnos de alabanza al Ser Supremo. Monseñor Marino Marini puede atestiguar nuestro dicho.

Pues vergüenza da por ejemplo, que en la Catedral de Buenos Aires se canten las verdades eternas, haciendoles coro un organito que ni aun gratis lo admitiria un italiano para tocar en nuestras calles «la donna é movile.» Es lamentable que un mentido celo, ó el error nacido de la ignorancia musical, robe á las grandes solemnidades de la iglesia casi el alma, casi el todo de su esplendor.

Las iglesias catolicas del mundo, empezando por las de Roma, cuna del catolicismo, celebran sus solemnes festividades á gran orquesta. Y pretenderá por ventura el obispo de Buenos Aires estar mas iluminado de la Gracia Divina que el Pontifice. Ademas hace muy poco favor al representante de esta diocesis como á sus consejeros, fundan una de las razones que dieron para la prohibicion de música instrumental, que en las funciones religiosas se tocaban operas, eso es un error craso, porque se debia saber que así como hay compositores para el drama lírico, así tambien hay escritores para la música sagrada, como hay escritores de novelas y escritores de ciencias. ¡Como se conoce que no hay mucha finura y perfeccion de oidos en tales personas! No debia tampoco ignorar su señoria y cohorte, que el organo es casualmente el instrumento mas pobre en su mecanismo y condenado á estar casi siempre desafinado, por cuya razon jamas podrán escucharse con su mezquino acompañamiento misas dignas del templo de Dios, sino el canto llano y monotono de algun Requiescat in pace ó de profundis. Otra de las razones poderosas del obispo, la base en que la música instrumental llama gran concurrencia á la iglesia, razon anti-catolica, porque es un triunfo y no un crimen, ver lleno de adoradores la sagrada casa y no ver sino cuatro monigotes, haciendoles coro una docena de santulones y una banda de harpias bajo la figura de viejas.

Ademas debieron siquiera un instante pesar los autores de esta aberracion el mal que iban á hacer, faltando al precepto sublime del cielo, *lo que no quieras para ti, no lo desees para tu projimo*, es decir, que asi como la iglesia da dinero y muy contante al Sr. Obispo, como á todos los clérigos y frailes, porque de eso vivén, porque el altar les dá palacio, casas, buenos bocados y coche etc., pues no viven de milagro, porque no todos son San Antonio, entonces no debia el Obispo haber privado á infinidad de pobres familias, de una ayuda de costas à que algo ascendia tocando sus deudos en las funciones religiosas; en un pais donde tan esquiva se muestra la fortuna para los músicos, en un pais donde es garantida y protegida por nuestras leyes las artes. Sabemos que predicamos en desierto, es pública y notoria la tenacidad proverbial del representante de esta iglesia. Otro móvil ha puesto la pluma en nuestras manos.

Acercandose la gran fiesta que todos los músicos del mundo tributan á su divina guardiana, y sabiendo que los fieles hijos de ella en Buenos Aires, piensan saludarla en su dia con el bello lenguaje de la música, hemos creido conveniente trazar estas lineas para indicarles un pobre consejo. Deben con tiempo apersonarse al arzobispo Monseñor Marini Nuncio de la Sta. Sede, para ver si por medio de su poderoso influjo, se consigue del representante de esta diocesis el permiso para dicha celebracion.

Despues de este primer paso, deben por conducto del mismo Sr. Marini elevar una representacion al Sumo Pontifice, pidiendole se sirva ordenar al Obispo de Buenos Aires, la revocacion de tan injusto decreto; por ser contrario al mejor culto divino; por ser perjudicial al bien de muchas familias; por no estar basado sino en un capricho mezquino y nada honrroso, y por último por ser contrario á la tolerancia religiosa y caridad cristiana.

El que escribe esto no es un musico, no es un interesado. Es simplemente un eco de la gran mayoria, que se ha alzado para protestar contra una medida absurda y egoista.

Ha visto el obispo que en la grandes festividades que han concluido, los Templos han sido invadidos por un torrente de personas, entre las cuales se verán por doquiera los dandys, los tigres, los leones. Por lo tanto habrán habido sus piropos, sus mamotasos y sus investidas amorosas, como por fuerza han de acontecer en todo lugar donde haya acumulacion de gente. Sin embargo recreando tan solo al Sr Obispo sus oidos, su querido y faborito organito.

Apesar de ser este Sr. obispo tan fuerte en musica profana y sagrada, le diremos tambien que en esas mismas funciones, y aun en funerales, se han ejecutado sinfonias profana, como la Norma, Barbero y otras.

Es desconocer hasta la historia sagrada sostener que el órgano solo es, el instrumento de la casa de Dios; pero eso no debe estrañarse, al que ignoraba que Santa Cicilia, era la Patrona de los músicos. Un ministro del catolicismo, debia saber que Santa Cicilia entonaba las alabanzas del Señor en su Santo Templo acompañada de su melancolica lira, como en primitivas edades David recitaba sus salmos al son de las armonias de su arpa.

Por despedida le haremos conocer un hecho reciente. S. S. Pio IX invitó al pianista Franz Liszt (protestante) á la capilla Sixtina, donde aquel acompañado del cardenal Merode y otros personajes, fueron á escuchar al célebre pianista compositor. Liszt ejecutó alguna de sus admirables inspiraciones, unas en el armonium y otras en su favorita instrumento. Cuando terminó, el Santo Padre, despues de agradecerle cortesmente le dijo—«Teneis un hermoso talento, os es dado hacer resonar en nuestros oidos el canto de las esferas celestes, pero las armonias mas sublimes las oiremos un dia allá arriba.»

Hemos tenido para el Representante de Buenos Aires un severo lenguaje, porque con nosotros está la razon y la justicia. Defendemos la noble causa del débil contra el poderoso. Queremos como católicos, que en nuestros Templos, resuenen los cantos purísimos y celestiales que emanan bien acordados y pulsados instrumentos, y no los discordantes de ridiculos organitos

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metalico.

Octubre 29—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	31890
Ventas al contado, primer precio	430
Siguientes	431 1|2 á 433
Sábado próximo	429 á 433
Varios plazos	426 1|2 á 433
Ultimo al contado	433

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1|8 p.% mensual.
En m|c á 7|8 á 1 p.%
Banco Mauá y ca—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 7 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente á 12 p%
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

La Bolsa.

METALICO.

El precio del metalico ha continuado hoy an suba notandose bastante animacion en los negocios á plazos;

Se vendieron:
1400 al contado 431 1|2 á 433.
148 en meneda estranjera, 429.
7700 para el 31 de Octubre 429 á 433.
500 id 2 id Noviembre id id 432 1|2,
1000 id 7 id, 433 1|2.
2700 id 14 id 428 á 432.
11050 id 30 id 428 á 430 1|2.
6400 id 31 Diciembre 426 1|2 á 480.
1000 id 3á id disponibles á 434.

FRUTOS.

No conocemos ninguna operacion en cueros clasificados, lo que no es de estrañarse estando en vísperas de la llegada del paquete.

Hasta ahora, son muy insignificantes en la cantidad, las entradas que hemos tenido de lanas de la nueva esquila. Así mismo pocas se han vendido y algunas se han depositado.

En cuanto es permitido calcular por las apariencias de hoy dia, somos de opinion que al darse principio á las operaciones de cierta importancia, los precios abrirán con una baja de 15 á 20 p.% respecto de los mas altos que se hicieron en igual época del año anterior.

En las plazas y depósitos:
100 cueros vacunos matadero á 115 $ pda.
600 id id mezcla á 108 id id.
300 id id id á 107 id id.
200 id id campo á 105 id id.
250 id id id á 104 id id.
2000 id id id de 103 á 105 id id.
400 id id id de 102 á 103 id id.
70 docenas lanares mestizos á 11 @ y 1|2 ℔. libre de desecho.
60 id id id id 190 $ docena,
80 id id id id 183 id id.
150 id id id id 170 id id.
170 id id id 165 id id,
100 id id mezcla id 150 id id.
85 id id id id 140 id id.
200 id id al barrer de 60 á 90 id id.
250 @ lana mezcla nueva á 65$ @.
150 id cerda del Norte 105 á 108 id id.
180 id id id Sud 110 á 116 id id.
100 id grasa 47 id id.
70 id sebo pisado 34 á 36 id id.
150 cueros de potro 28 á 30 id uno.

GRANOS.

Hoy se han vendido:
En las plazas y graneros
200 fanegas trigo bueno á 152 $ fanega.
180 id id id id 148 id id.
150 id id id id 145 id id.
170 id id regular á 138 $ fanega.
80 id id id á 135 $ id.
100 id id id á 130 $ id.
80 id id id 124 $ id.
70 id id inferior 105 á 120 $ id.
650 id maiz 52 á 55 $ id.

IMPORTACION.

No conocemos mas venta que:
77 fardos tabaco de oja á 33 @ fts.
Y el de pito y media en hoja en deposito á 26 @ fts.

Ventas del dia 27 en la plaza de Montevideo.

«Maria Luisa» de Génova despachado.
300 cajas aceite en latas 5 ps. 20 cent.
390 bolsas arroz Glacé 1 id 35 id.
180 balas papel astraza 80 cent.
290 cajas fideos surtidos 1 ps. 80 cent.
«Kepler» del Havre á bordo.
250 barricas azucar refinada 2 ps. 01 cent.
«Europa» de Málaga despachado.
120 cuarterolas vino seco 80 id vino dulce 92 ps. 80 cent.
298 cajas 7 1|2 pasas 3 ps.
291 bultos de 3|4. racimo 3 ps.
72 cajas ciruelas 2 ps.
25 barriles garbansos 6 ps.
42 sacos cominos 3 ps. 60 cent.
«Ana Cristina» despachado.
188 cajas azucar Somenos 1 ps. 95 cent.
«Saudade» de Bahia despachado.
31 barricas azucar terciado 1 ps. 70 cent.
Despachado.
20 pipas caña 60 ps.
9 tercios yerba misionera 2 ps. 5 cen.
3 cajas fosforos de cera 1 ps.
Depósito.
10 sacos café 16 ps, 40 cent,
16 idem idem 16 ps. m|c.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Ashwoth; 1 fardo lienzo, 4 cajones coleta plomo y negra, 9 id zarazas 6 id bramante,
Best hermanos; 4 id grano de oro, 2 id ligas mescla, 5 id gergas id, 2 id pañuelos algodon.
Drable; 3 id medias blancas,
Fels; 3 id zarazas
Nicholson; 3 id brin de hilo.
Molina; 4 id zarazas,

Efectos franceses y alemanes.

Wedekind Fehr, 1 piano, 3 cajones ginganes, 3 id zarazas. 5 id pañuelos algodon,
Manigot; 1 id sombreros.
Amespil; 4 id charoles, 1 id cabras chaquivadas 2 id becerros, 2 id tafiletes, 1 id elástico para calzado.
A, Soleau; 1 id sombreros,
Viel; 1 id calzado para niños,
Stock y ca., 1 id cortes casimir, 1 id brin mescla, 1 id paño. 1 id género mescla para vestidos, 1 id casimir negro. 6 id de colores,
Dietjen; 3 fardos mandiles.
Bemberg; 5 cajones pañuelos rebozo, 3 id cortes casimir, 1 id brin de algodon, 1 id genero de id.
Fels Seyffert; 1 id pañuelos algodon.
Boie hermanos; 18 id tela de poncho.
Kolhsteit; 4 id sombreros.
Altgelt Ferber; 1 fardo lona, 1 id brin de hilo. 2 id genero mescla para vestido.
Malmann; 2 cajones género para vestidos, 2 id pañuelos hilo de manos, 1 id brin de hilo blanco, 2 id pañuelos rebozo, 3 id brin, 1 fardo casimir mordoré.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 29.

Montevideo el 28 vapor nacional «Salto», cap. A. Cepp, á Guillermo Mati y Ca., con 61 pasajeros.

Montevideo, bergantin goleta oriental «Romano».

A la vista—Una barca.

CABOTAJE Dia—29.

Paraguay, goleta «Nueva Rosita», á E. Vogel y Ca., á Angel Blayer 50 fardos tabaco, á C. Saguier hermanos 58 id. id., á F. Egusquiza 58 id. id., á B. Viale hermanos 613 cueros vacunos secos; á Alcorta y Ca., 311 fardos tabaco; á E Vogel y Ca., 33 vigas surtidas.

Paraguay, goleta «Furiosa», á E. Vogel y Ca., á F. Egusquiza 179 suelas 192 fardos tabaco. 290 cueros vacunos secos; á Angel Blaye, 220 tabaco; a Corti Riva y Ca., 35 id. id., á Julio Sanchez 44 cajones cigarros, 4 damajuanas caña; á Leon Spalding 110 fardos tabaco

Santa Fé, balandra «Maria Francisca» á Nuñez 80 fanegas carbon, 20 umbrales.

Victoria, goleta «Nueva Feliz» á Nunez 400 fanegas cal.

Victoria, pailebot «Recco» á Nuñez 200 fanegas cal.

Bella Vista, goleta «Europa» á Nuñez 20,000 picanillas.

San Pedro, goleta «Paula y Petizo» á Nuñez 270 bolsas lana, 218 cueros vacs., 14 bolsas cerda, 5 id cueros de nutria, 2 barriles sebo. 470 cueros lanares, 14 id nonatos y becerros 3 id de carpincho, 70 docenas id lanares, 1 chigua cerda, 8 docs. id de nutria.

Victoria, pailebot «Alcides» á Nuñez, 200 fanegas cal.

Victoria, goleta «2 de Julio» á Nuñez 400 fanegas cal.

Goya, pailebot «Jóven Luis» á Nuñez 50,000 naranjas, 3600 picanillas

Victoria, pailebot «Deliberato» á Lavezzari 200 fanegas cal.

Santá Fé, goleta «Maria Luisa» á Lavezzari 30 curbas, 100 piernas de marcos, 50 camas, 40 umbrales, 30 palos largos, 250 fanegas carbon; á S. de la Serna 1 cochecito, 4 cajs. mercancias.

SALIDAS—Dia 29.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto.»
Rosario, id id «Pavon.»
Montevideo, id id Libertad.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Viérnes 30.

Sres. Pica, Salas Somellera, Cárcova, Alsina—El albacea de Da. Lorenza Barrios, contra D. Isidora Barrionuevo, sobre acultacion de bienes en la testamentaria de D. Bernardo Barrios—Apelacion Abogados Dres. Garrigos y Escalada, procuradores Urtubey y Silva.

Sábado 31

mismos—Mercantil -D. Enrique A. Jona con D. Adolfo Bohmer sobre cobro de pesos,—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Gazcon (D. Manuel) y Quintana.

Juez semanero el Sr. Somellera, id civil de semana Dr. Garcia Fernandez, escribano de semana Castro.

SALA DE CRIMINAL.

Viérnes 30.

Todos los señores de esta Sala, menos el Sr. Medina—Correccional contra Gregorio Portales y otros por robo—Apelacion—Procurador, Silva.

Los cinco señores-Criminal contra Luis Maneiro por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Palacios (D. Aurelio)—Procurador, Silva.

Sábado 31.

Los mismos—Los herederos de D. Gregorio Peralez con D. Josefa del Valle, sobre mejor derecho á los bienes de aquel—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Kier y Pinedo (D. Federico)—Procuradores, Reynal y Gomez.

Vista de causas.

Juez semanero—Sr. Dominguez.
Id del crimen de semana—Dr. D. Manuel H. Langenhein.
Defensor de pobres en lo criminal—Dr. D. Manuel G. Argerich.
Procurador de id—Lamas.
Escribano—Miliavaca.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

No permitiendo la autoridad dar funcion en la noche del Domingo 1.º de Noviembre el célebre violinista Mr. Paul Julien en union de la Compañia Dramática Española dará una de sus últimas funciones.

El Sábado 31 de Octubre de 1863.

1.º Una sinfonia.
2.º Primer acto de la comedia de costumbre en verso original de D. José Marcó, titulada:

EL SOL DE INVIERNO.

3.º Andante y Rondó Russo (trozo clásico de Beriot)
4.º Segundo acto de la comedia.
5.º ¡¡Salud á Buenos Aires!!! andante y wals de concierto compuesto y dedicado á las bellas porteñas por Paul Julien:

INTERMEDIO DE 15 MINUTOS.

6.º Tercer acto de la comedia.
7.º A pedido, **La danza de las Brujas**, de Paganini.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

4.ª Funcion del 6.º abono.

Para el Sábado 31 de Octubre de 1863.

Con el objeto de complacer á muchos señores concurrentes se pondrá en escena el popular drama que tanta aceptacion ha tenido cuantas veces se ha ejecutado, titulado:

VERDADES AMARGAS.

Desempeñado por las Sras. Carbajo, Castillo y los Sres. G. Delgado, Fernandez, Gomez y Carballos.

Terminando con la graciosa zarzuela!

EL PLEITO.

A las 7 y media.

NOTA—Está en ensayo la comedia **Lo de arriba abajo ó la bolsa y el rastro**, para beneficio del apuntador Sr. Berenguer.

OTRA.

El Jueves 5 de Noviembre próximo
Se pondrá en escena á beneficio de
D. JUAN BERENGUER HIJO.
La comedia de gran espectáculo:
LO DE ARRIBA ABAJO
Ó LA BOLSA Y EL RASTRO.

El beneficiado no omitirá gasto alguno para el mayor lucimiento de la funcion La maquinaria está á cargo de D. Juan Berenguer (Padre.)

AVISOS NUEVOS.

Comisaria General de guerra y Marina de la Nacion.

AVISO OFICIAL.

Por órden superior del Sábado 31 del actual á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la venta en licitacion pública, de los artículos existentes en los mismos, que ninguna aplicacion tienen para el efecto: y cuyo pormenor es el siguiente:

871 camisetas bayeta punzó.
1930 gorros id. id.
170 chaquetas de brin, cabos punzoes.
92 casacas paños punzó petos verdes finas.
40 casacas paño punzó finas peto azul.
67 gorretes paño punzó cabos verdes finos.

Las posturas que resulten mas altas no se considerarán aceptadas mientras el gobierno no las apruebe.

Antes de entregarse los artículos se depositará en Comisaria la suma correspondiente á cada uno de los vendidos, sin admitirse reclamo alguno en razon de calidad, salvo que no apareciese el número total espresado, en cuyo caso se hará la devolucion correspondiente.

Santiago R. Albarracin.

A las señoras. Peinetas de carey, de muy buena clase y fuertes á 20 y 25 $, idem de forma elegante á 50 $ una. Merceria del «Globo Verde» Piedad núm 264. n514 o30-3p.

Para niños. Camisas vistas de hilo, de muy buena clase á 23 $ una. Merceria del «Globo Verde» calle Piedad núm. 264 n515 o30-3p.

Para niños y niñas. Sombreros de paja adornados y sin adorno formas de moda, á precios muy baratos. Merceria del «Globo» Piedad núm. 264. n514 o30-3p.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 300,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.º de Octubre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico	12 p.%	al año.
Idem id. moneda corriente.	12 p.%	id.
Se abona en metálico	5 p.%	id.
Idem id. moneda corriente.	5 p.%	id.

Depósitos:

En metálico y moneda corriente á término fijo que no baje de 30 dias.
Se Abona........ 8 p.% al año.

Se previene.

A los depositantes en cuenta corriente, que desde el 16 del próximo Octubre, en adelante, solo se abonará interés sobre le *saldo minimo* que llegaren á tener á su favor en cuenta durante el mes, y no ya sobre el saldo diario como hasta aquí.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.º de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

Muy barato. Se vende un terreno en la calle de Lorea á 2 1|2 cuadras del empedrado, compuesto de 8 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo, con cinco ranchos buenos, pozo; parral y varios árboles; el que se interese ocurra al núm. 127, de la misma calle donde encontrará con quien tratar. n508 o30-3p.

Valiosa chacra quinta en venta. Se vende la chacra quinta llamada de Santa Maria situada en el partido de San Isidro; esta vasta propiedad que consta de 150 cuadras perfectamente zanjeadas reune todas las cualidades de casa de recreo y establecimiento de producto. Sus vastas calles de árboles, sus montes de árboles frutales finos y otros para leña, son de un producto son de un producto seguro y sus gastos de manos de obra, los terrenos todos arendados á buen precio hacen de esta finca una casa escepcional en el pais, es decir una renta segura para el dueño, sin que tenga que ocuparse de esplotacion, el precio será acomodado. Dirijirse á los dueños del Hotel de Provence donde encontrarán por escrito todos los pormenores que pueden desear los compradores. n511 o30-8p.

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sábio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir, es sin duda alguna al prolongarla todo lo posible hasta el límite fijado por nuestro Creador.

Jugar con las

LEYES DE LA SALUD

y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sean de intento y los que la ultrajan sistemadamente, deben considerar como cosa de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos é impedir los progresos de la enfermedad. Considerando como una obligacion que debemos imponernos el hacer las correspondientes investigaciones y *adoptar el mejor agente* medicinal para el establecimiento del ejercicio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su alta es casi universal, y creemos que sus caracteres distintivos deben ser seguridad perfecta y perfecto resultado: ó en otras palabras, una adaptibilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas. No confies en ellos, ni aun los probeis. Sus autores son miserables charlatanes que ignoran los primeros rudimentos de la ciencia médica! El único objeto de su vida es hacer dinero! Usad únicamente los medicamentos que han sido compuestos por el *talento mèdico cientifico* para satisfacer una necesidad de nuestra naturaleza: *solo los que tienen pruebas evidentes de su verdadero valor.* Pruebas como las que hallareis en los siguientes certificados de curaciones, que me han sido enviados de la ciudad de Méjico.

Curaciones de Humor Venereo.

Casa de Vd. Julio 13 de 1861.

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy Sr. mio.—Hace dos años que comenzó á ulcerarse mi cuerpo á consecuencia de una enfermedad sifilítica que padecia, y el mal habia llegado á tomar últimamente tal incremento que desesperaba de mi curacion.

Cuando se presentó vd. en esta capital me encontraba cubierto por todas partes de llagas asquerosas y fétidas, sin embargo de lo diferentes medicamentos que me aplicaba, y cansado ya de sufrir me decidí á emplear el sistema del Dr. Brandreth, tomando sus píldoras universales, que supe se habian ministrado con buenos resultados á multitud de enfermos. Asi lo ejecuté y los efectos que en mi produjeron fueron tan maravillosos que á los diez dias de mi curacion casi todas las úlceras estaban secas, y hoy que llevo mes y medio de seguir fielmente las instrucciones de vd. sin otro remedio que el de las píldoras mencionadas, me ve absolutamente sano.

Deseoso de tributar á vd. un homenage de mi mas profunda gratitud, le dirijo la presente para que si lo tiene á bien, se sirva darle publicidad, y por este medio otros desgraciados que se hallen en el mismo caso en que yo estaba consigan el restablecimiento de su salud, adoptando á mi ejemplo el método de curarse únicamente con las píldoras universales del Dr. Brandeth,

Soy de vd. su reconocido servidor que atento B. S. M.

HIPOLITO GOYAS.

Méjico, Su Casa, Junio 26 de 4861.

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy señor mio.—Despues de muchos años de sufrimientos, ya por falta de recursos, y por cansancio de la multitud de medicinas que me apliqué en la penosa enfermedad de que adolecia ocurrí á la humanidad de vd. para que me regalara las Píldoras del Dr. Brandreth nuevamente conocidas en esta capital.

Al presentarme en la casa de V. tenia en mi cuerpo veinte y dos úlceras que constantemente me supuraban, hacia ya mas de cinco años; y sin mas preparativos que seguir las instrucciones de V. he tomado las Píldoras, y no existe yo en mi cuespo una sola llaga; todas están cicatrizadas y mi cuerpo sumamente bueno.

En tres semanas he logrado lo que en cinco años no habia conseguido, y por lo mismo y como prueba de mi gratitud, dirijo á V. la presente para que de ella haga el uso que le convenga repitiendome su mas reconocido y seguro servidor que atento S. M. B.

VICENTE HERRERA.

Las Píldoras de Brandreth.

Son una composicion vegetal y tónica; purifican y limpian la sangre y dan vigor al cuerpo corrigen y arreglan todas las secreciones, y obrando como purgantes expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas.*

Hombres, mujeres y niños que padeceis; *probad* estas píldoras y si os curan no las pospongais jamas á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las píldoras de Brandret obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador; ó en otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para contener los progresos de la enfermedad y curarla.

Como hay *tantas falsificaciones* en el mercado, advertimos al público que *solo compre las píldoras del «Nuevo Estilo»* las cuales están siempre puestas en cajitas del modo descripto en el otro papel. B. BRANDRETH

Presidente del Colegio Médido Excelsior de Nuev York. n507 o29-20p.

Terreno en Moron. Hay uno de 12 1|2 varas de frente con 50 de fondo formando esquina; el cual está situado en la calle del General San Martin, de la Estacion 4 cuadras al Norte, precio 3000 $. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n518 o31-3p.

Sombrillas de moda, clase fina y colores modernos á 60 y 75 $ una. Merceria del «Globo Verde» calle Piedad núm. 264. n512 o30-3p.

Se alquila la hermosa casa quinta que fué del Almirante Brown, bajando la barranca calle Bolivar, con doce piezas y jardin. Allí mismo vive su dueño. n517 o30-3p.

Deuda de la Confederacion Argentina reconocida por el Congreso. Hay comprado de la mencionada deuda en la calle de Bolivar núm. 42. n519 o30-3p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Se contratan de 50 á 60 peones vascos para los trabajos de la calzada, y las condiciones serán las siguientes:

El contrato será por el término de un año.
650 $ mensuales.
Una comida inmejorable.
Una cuarta de vino.
Media cuarta de caña por dia.

Se previene que los conchavos y mantencion serán los mismos en el invierno como en el verano hasta concluida la obra.

Para tratar dirijirse á la Estacion del Parque media hora antes de la salida del primer tren

Buenos Aires Octubre 30 de 1863. n520 o30-6p.

Ama de leche. En la calle de Cangallo núm. 472, se necesita una que sea sana para criar un niño de siete meses, siendo como se desea se pagará un buen sueldo. n522 o30-3p.

A los que edifican. Hay un terreno valioso situado en una de las mejores calles de la ciudad que se ofrece por un término de años.

Para tratar ocúrrase á la calle Tacuarí 83 altos. n521 o30-5p.

VICTOR HUGO

RACONTÉ
PAR UN TEMOIN DE SA VIE.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

FIOR D'ALIZA

PAR
A. DE LAMARTINE.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

REMATES.

Por José Marquez.

De una casa.

En la calle de Venezuela frente al núm. 489, entre la calle de Entre-Rios y los Posos, se designara por la bandera de martillo.

El viernes 30 del corriente de 4 á 5 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al norto por 55 de fondo al sud, con 3 piesas poso de balde, cocina y demas oficinas. Por mas pormenores al rematador Cangallo 29.

NOTA;—Esta propiedad tiene que venderse á todo precio, se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

De una casa quinta.

Situada en la calle de Salta No. 393 entre San Juan y Cochabamba.

El Juéves 5 de Noviembre próximo de 5 á 6 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado, segun órden terminante de su dueño, la siguiente finca edificada á todo costo, cuyo pormenor es como sigue:

Una linda casa de azotea edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente por 7[illegible] de fondo, toda cercada de pared, compuesta de 9 piezas con tirantes de urunday 5 de ellas ricamente empapeladas, una puesta y dos ventanas de cedro á la calle, sótano, altillo, caballeriza y demas oficinas, barranda, balcon y porton de fierro, un parral de uvas moscatelas de varias clases, con arco de fierro, jardin con plantas y árboles frutales injertadas de varias clases, pozo de riquísima agua, por dentro y por fuera embaldosada.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia, por mas pormenores á casa del rematador Cangallo No. 29.

Por M. A. Castro.

De un terreno.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar precisamente al mejor precio y al contado el terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. Fuentes y Arguibel, situado una cuadra del Hueco de Cabezita en la calle que conduce á los corrales del Norte, lindando calle por medio con la quinta del Sr. Saenz Valiente y formando esquina á la de Garantias, donde estara la bandera: Se compone de 66 varas de frente al Este y 68 de fondo al Oeste con árboles frutales, cercado de tapia, esta tasado en la cantidad 66000 ps.

Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador calle de Cangallo núm. 160.

Por el mismo.

En la calle de la Florida Nos. 217 y 219.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate de un surtido general de muebles nuevos, adornos, loza, alhajas de oro y plata. Dicho remate se efectuará á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote.

Lavatorios con piedra mármol, mesas id id cómodas, roperos, sofaes, mesas de noche, camas, lamparas, cuadros y otros objetos que no se detallan por su larga estencion.

Por Eduardo Espinosa

En la calle del Sarandí entre Potosí y Moreno.

El Lunes 2 del próximo Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta al que mas diere y á dinero de contado; de un valioso terreno compuesto de 10 varas de frente por 35 de fondo, dandole accion al comprador á uno ó dos lotes mas con arboleda.

No dejar pues de concurrir en el dia y hora indicada al mencionado lugar donde se encuentra esta pichincha. n446-o25-6p.

POR AGOTE É IMBERT

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

De dos hermosas leguas de terreno.

El Mártes 10 de Noviembre próximo á la 1 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

Se procederá á la venta de dos leguas cuadradas de terreno, pertenecientes á la testamentaria del Sr. General D. Hilario Lagos, linderos con el éjido del pueblo de Rojas. Estos campos son inmejorables en todos sentidos, con aguada permanente, siendo cruzadas por el arroyo del Saladillo de la vuelta.

Se avisa á los interesados que la tercera parte del campo está arrendado hasta el 6 de Junio del año próximo y en consecuencia esta parte no podrá entregarse hasta esa fecha, pero se le descontará al comprador sobre el importe de la venta el precio que paga el arrendador, que son 2,000 $ mensuales, desde el dia de la compra hasta el cumplimiento de la contrata.

Estos campos están tasados á razon de cuatrocientos mil pesos por legua cuadrada y el Sr. Juez ordena que no se admita oferta que baje del precio de la tasacion.

Para el plano de los terrenos y demas informes, ocurrir á casa de los rematadores.

30p.

Por Federico Silva.

De la casa calle de Europa No. 351.

El Lunes 2 de Noviembre á las 11 se rematará la hermosa casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 varas de frente al Sud y 78 de fondo con 6 piezas de azotea á la moderna, cocina y demas, 2 patios y huerta con muchos parrales y árboles frutales. Dos interesados pueden ocurrir á ver la casa todos los dias. El remate se efectuará allí mismo.

Por el mismo.

De Marmoles.

Artículos para marmolistas, arquitectos y personas que edifican.

Gran quemazon.

De los cargámentos por la Barca «Josefa de Lima» y «Citio» en el depósito de Whit calle Moreno, esquina de Balcarce y en la Aduana Vieja.

El Lunes 2 Noviembre á las 12 en punto del dia se procederá á vender á la mas alta postura y condiciones que se estipularán por ordenes espresas los referidos cargamentos compuestos de lo siguiente:

Baldosas de distintos tamaños, breales para algibe, monumentos, bancos, escalones, lastrones, tablas, chapas, estatuas, lavaderas, columnitas con ornato fondo grande, id medianas asientos para vasos, tablas cuadrilongas, masetas, y otras cosas que estarán á la vista.

Se previene que estos mármoles son de Carrara, pues hay que notarse que hay una gran diferencia entre los mármoles de pequeña distancia de este lugar, siendo infinitamente superiores los de Carrara.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí No. 121.

De artículos de tienda y mercería.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo surtido de artículos todos nobles, pertenecientes á una tienda en liquidacion. El pormenor en una parte es el siguiente:

Zarazas de varias clases, bramantes de diversas marcas, ponchos de vicuña, jergas inglesas, géneros para vestidos de lana, seda y algodon, lienzo de varias clases, casimires de lana, lustrina, gambronas, brines de hilo y algodon, muselina, barelle, camisas de hilo, id medio, id montecristo, pañueleria de algodon, id de hilo, sombrillas, peinetas de carey, fajas de lana y algodon, pañuelos de punto de red, de seda, medias para hombre, señora y niño, tiras bordadas, acordiones, corbatas de seda, sombreros de paja, id de felpa, id castor, colchas de seda, paltoes de brin, sacos de casimir, id lustrina, abanico, paño para poncho, cintas de seda, arpillera, listado, toallas, calzoncillos de hilo, id de algodon, alemanesco uso doméstico, manteles, madapolan, anteojos, guarniciones, broches, cordon, porta-moneda, seda negra azul y ramillete, colchas de algodon, camisetas de punto pantallas, cinta de hilera y porcion de articulos que por su gran estension se omiten.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo

En la calle de Rivadavia, á la entrada de la plaza del 11 de Setiembre á la izquierda, donde estará la bandera de remate

De la sastreria del prófugo fallido Lázaro Balletos.

El Sabado 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de la referida sastreria que consisten de lo siguiente:

Paltoes de brin, id de lustrina, pantalones de casimir, id de brin, id de gambrona, casimires, gambrona, ponchos, imitacion vicuña, sacos de casimir, chalecos, jergas inglesas, ponchos de paño, sombreros de castor, id de paja, bramante, coleta negra y plomo, casimires de algodon, paño negro, id azul, y otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—1 armazon, mostrador, sillas, espejos etc.

Por Severo G. Soto.

De la lindísima casa edificada en cal á todo costo y á la moda, de primer órden, y situada en la calle de Chile, formando esquina á la de Salta, donde estará la bandera propia para negocio ó como está ahora para familia.

El viernes 30 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura sin retracto la referida finca, cuyo terreno y edificio se compone de 8 3|4 varas de frente al Norte por 37 de fondo al Este toda edificada recientemente y donde existe la Comisaria de la Seccion

NOTA--Siendo esta á la mas alta postura suplica el rematador á los Sres. que deseen obtener una casa sólida y positiva en todo se sirvan ocurrir á inspeccionarla con anticipacion al dia del remate; recomendando la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

En el floreciente pueblo de Moron.

Terrenos para negocio y familia.

Situados á una cuadra de la plaza principal, donde existen los pirncipales edificios, la Municipalidad, iglesia, escuelas de ambos sexos etc. etc.—terreno conocido por del Sr. Villegas.

El Domingo 1º de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, por no poder su dueño atender á edificarlos, los siguientes.

Lote 1º La esquina compuesta de 10 varas de frente al Norte, calle de Rivadavia, por 50 de fondo al Paseo proyectado, y que muy pronto se efectuará, pues la Municipalidad no omite sacrificio, para el embellecimicuto de este lindo pueblo.

2º Contiguo, frente al Norte 17 1|2 varas por 50 de fondo.

3º Id id á media cuadra de la plaza compuesto de 17 1|2 varas por 50.

NOTA.—La venta efectuará á la mas alta postura, sin retracto, así como todas las que se anuncien en adelante por mi firma, pues no admito precio absolutamente en ningun acto de venta publica.

ASENCIO GOMEZ.

De un corralon en la calle de Suipacha entre Temple y Córdoba donde estará la bandera de remate.

El Viernes 30 de Octubre de 4 á 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el indicado coralon, compuesto de 16 varas de frente por 26 de fondo.

NOTA—Este coralon tiene que vendere á cualesquier precio.

Por mas pormenores á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De dos fincas y un terreno.

En la calle de Garantias entre Charcas y Santa Fé, donde estará la bandera del remate.

El Viérnes 6 de Noviembre de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y orden terminante de su dueño y dinero de contado, la casa arriba espresada con 13 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 6 piezas á la moderna y demas oficinas necesarias.

Otra frente á la misma con frente al Oeste con 13 varas de frente y 128 de fondo, con 7 piezas y demas oficinas, todo á la moderna y maderas de urunday.

Otro—Un terreno calle de Santa Fé formando esquina con la de Garantias con 16 varas de frente á la calle de Santa Fé y 40 de fondo á la de Garantias.

Otro—Un terreno calle de Santa Fé esquina del Rio Bamba con 16 varas de frente y 33 de fondo.

NOTA—Estas casas y terrenoa, los dueños estan dispuestos á la venta por cualesquier precio; el remate tendrá lugar donde estarán las banderas á la hora indicada. Los interesados pueden pasar á ver las casas hesta el dia del remate. Por mas informes á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa número 114.

El Jueves 29 y Viernes 30 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura, con los plazos y condiciones que se estipularán, un hermoso y variado surtido de efectos.

Bramantes finos, zarazas de vestido, lienzos de varias clases, uso doméstico, brines blancos y de colores, casimires para pantalon, pañuelos de algodon, id de hilo, géneros para pantalon, pañuelos de algodon, id de hilo, géneros para pantalon, mantas de id, ponchos de vicuña, géneros de vestido, corbatas, vestidos para niños, niñas y señoras, bornus de varias clases, navas y garibaldinas, pañuelos de barelle, zumganes, balzarinas, juegos de ropa para hombres, cortes de enagua, tiras bordadas, tules pintados, delantales para niños, batones para señoras, cuellos, mangos y camisolines de varias clases, casimires de verano, tules y puntos de algodon y de red, tarlatanes, acero para miriñaques, gorras para criatura, gorras y sombreros para el sol, chales y orleans para vestidos, sombrillas y paraguitas de seds, miriñaques, pellones tucumanos, lienzo de hilo, camisas de medio luto, id de algodon, medias de todas clases, cocos para forros, listados, mucelinas de vestido, sobreros de castor, id aterciopelado, paños negros, mucelinas de motitas y otros efectos.

Al mismo tiempo—Un buen lote de sombreros y gorras de paja y crin sin guarniciones.

Por el mismo.

De la casa calle Europa No. 351.

El Lúnes 2 de Noviembre a las 11 se rematará la hermosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 17 varos de frente al Sud y 78 de fondo, con 6 piezas de azotea á la moderna, cocina y demas, 2 patios y huerta con muchos parrales y arboles de buena fruta. Los interesados pueden ocurrir á ver la casa todos los dias.

El remate se efectuará allí mismo.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. Vallet hermanos y Ca. calle Rivadavia No. 230.

De efectos franceses é ingleses introducidos en los buques «Racine», «Plata» y «Georgine»

El Miércoles 4, Juéves 5 y Viérnes 6 de Noviembre á las 11 se rematará un magnifico surtido de efectos cuyo pormenor se dará despues.

POR M. BONORINO

De artículos de almacen.

Calle Defensa num. 177

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos.

50 cajones fideos de Génova, 50 bolsas arroz 80 id azul, 120 barricas cerveza inglesa, 30 id coñac, 26 barricas sal fina, 20 barriles ajenjo, 40 id coñac varias clases, 50 cajones [illegible]cordial, 25 bolsas harina, 300 resmas papel amarillo, 50 cajones vino jerez y oporto. 30 id ajenjo, 25 id vermouth, 20 cajas te negro superior clase en cajas de 12 ℔. algunos tercios yerva paraguaya superior, 40 cajones cohetes, 100 mil tares cigarros hamburgueses, 30 bolsas galletas del pais frescas. 200 gruesas fosforos de cera, 30 barriles manteca, algunas pipas vino carlon, 25 cascos vinagre, 20 id aguardiente americano y del Baltico, 10 cajones basos finos, 50 latas dulce de membrillo fresco 20 id chocolate, 20 barricas azucar de Pernambuco, 10 canastos platos blancos, 6 id loza surtida pintada y blanca, fuentes blancas estendidas y hondas, tasas de almuerso, jarros, palanganas; tasas de caldo, juegos de lavatorios, eteras etc, y otra porcion de comestibles y [illegible].

Al mismo tiempo—12 bocois porcelana francesa, 11 cajones sillas americanas asiento de esterilla, 1 cajon id id de amaca, 2 cajones betun en latas, 20 cajones té varias clases.

Igualmente—35 barricas azucar blanca de Pernambuco con pequeña averia, 40 id id terciada de id con id, 40 cajones de Génova id id.

POR CARLOS RISTORINI.

De muebles, alhajas, porcelanas etc.

En su casa calle de la Victoria No. 191.

El Viérnes 30 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un riquísimo piano de jacarandá con muy poco uso, 1 id de caoba, 2 id para estudio, sofas y confidentes de caoba y crin, id marroquin, lavatorios de caoba con piedra, sillas de todas clases, mesas de comedor para 18 ó 24 personas, 1 riquísimo aparador de caoba con 3 cuerpos, 1 rico juego de sala, 2 roperos de caoba, un rico mueble biblioteca imitacion de jacarandá, camas para niño id, cómodas de caoba con piedra, sillones de amaca de caoba y esterilla, id norte americanas, mesa de noche con piedra, lavatorios franceses con juego, sillones de mimbre, espejos, 1 riquísimo ropero con espejo, 2 aparadores de caoba con piedra, cuadros, lamparas, alfombras, camas de fierro, roperos de pino pintados, alacenas id. 2 mostradores, una cocina económica, varias mesas para café, lámparas para kerosene, relojes de sobre mesa, 120 cuadros grabados, litografia y óleo, porcelanas, cristales, vinos y una infinidad de cosas que estarán á la vista.

Alhajas—Relojes de oro, cadenas id, pulceras cubiertos etc.

POR PEDRO Y. LOPEZ y Cª.

De un hermoso terreno.

En la calle del Paraguay entre las de Maypú y Esmeralda.

El Miércoles 4 de Noviembre de 10 á 12 de la mañana, se rematará infaliblemente dicho terreno compuesto de 9 1|2 varas de frente al sud y 51 de fondo al Norte. Este terreno tiene que rematarse en el dia mencionado y á dinero de contado.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á casa de los rematadores, calle del Perú No. 134 y 136.

Por el mismo.

En el pueblo de Belgrano.

De un solar cerdado de pared y con una pieza de material (en la calle del Cerrito) donde estará la bandera.

El Domingo 1º de Noviembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado solar compuesto de 16 varas de frente al Este y 50 de fondo al Oeste, todo cercado de pared de material con una hermosa pieza de idem, de 5 varas de ancho y 7 de largo.

Los interesados que deseen pormenores pueden ocurrir á casa de los rematadores calle del Perú Nos. 134 y 136.

Por el mismo.

De un lindísimo terreno

En la calle de moreno No. 517, donde estará la bandera.

El Sábado 31 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematará infaliblemente á dinero de contado dicho terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 65 de fondo al Norte. Este lindo terreno inmejorable para edificarlo, llama por sí solo, y por la linda calle en que se halla situado, la atencion de los especuladores para edificar; ademas tiene algunos árboles frutales y muchos pies de parra, y pozo de balde.

Recomendamos á los interesados la asistencia á dicha hora.

Por Pedro Romero.

Remate importante

Será el que tendrá lugar infaliblemente el Mártes 3 de Noviembre de 12 á 1 de la tarde de una casa central situado calle de las Piedras No. 188 y á seis cuadras de la plaza Victoria, entre Venezuela y Méjico.

Esta casa aunque antigua se compone de un hermoso terreno, por hallarse edificada en 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, lo cual se presta á dos objetos, bien para hacer un hermoso edificio bajo, ó de otro modo para edificar 4 hermosas casas para negocio.

Esta casa se ha de vender indispensablemente. Se recomienda no faltar dicho dia á la hora indicada.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 200.

De 250 láminas de gravados finos y fotografios.

El Lúnes 2 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde dinero de contado, se rematarán de 250 á 300 gravados fotografias finas de mucho mérito, las cuales estarán de manifiesto en casa de los rematadores desde el Viérnes 30 del corriente.

Por Antonio Zunini.

De alhajas y adornos.

En su casa calle San Martin N. 42.

El Viérnes 30 y Sabado 31 á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de artículos del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De alhajas y adornos.

En su casa calle San Martin 42.

El Viérnes 30 y Sábado 31 á las 11 en punto y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de artículos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Relojes de oro, id plata dorada, medallones de oro, aderesos de oro, anillos con brillantes, id con diamantes, id con vista, espuelas de plata, puñales id, mates de plata, cabezadas id id cajas cubiertas id, costureros id, cajas de 12 y 24 anillos de oro, cadenas de oro largas, id corta, cruces de oro y perlas, pulceras id, aderesos completos de id, costureros caracol, floreros, candeleros, anteojos de teatro, id larga vista, y otros muchos que no se detallan por su estencion.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 4 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De tienda y merceria.

En su casa casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 2 de Noviembre á las 11 se rematará al mejor precio y al contado los siguientes artículos:

Casimires franceses para pantalon, id en piezas para traje, sacos de casimir, pantalones id, chalecos varias clases, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, camisas de hilo bordadas, id lisas, vista de hilo, de algodon y de montecristo, camisetas de merino, id de franela y otras clases, calzoncillos hilo, id de madapolan, de bramante y lienzo, ponchos de vicuña, de algodon y otras clases, mantas inglesas, cojinillos tucumanos é ingleses, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, cortes de brin para pantalones, brines de hilo y mezcla id gambronas, uso doméstico, brin para toldo, bramantes, lienzos, cotin, listado, casimir negro, un surtido general de medias, lustrina, casimir de algodon para trajes, miriñaques, razo negro, pequin, lona, pañuelos para taparse varias clases, barelles, géneros para vestidos, peinetas de carey, id imitacion, agua de colonia, alfileres para corbatas, botones para puños, trensilla de sedaf etercoscopios, botone para adornos, peines, cortaplumas, tijeras, abanicos, sombrillas, tiras bordadas, chales de espumilla, hilo y otros artículos.

Por Urien y Burke.

De todo el menaje de la casa calle de Estados Unidos No. 121.

El Mártes 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura y alta postura y al contado, por tener que desocupar la casa, todos los muebles y menaje, que consiste en 12 sillas de caoba, 1 sofá de crin, 1 mesa del centro con piedra mármol, 4 ricas rinconeras caladas, 2 mesas de noche, 1 cama de fierro con colchones, 1 cómoda estante de caoba, 2 sillas de amaca, 2 cómodas de caoba con tocador, 1 cama camera de caoba, 1 ropero de caoba, 1 cómoda escritorio id, 1 aparador de guindo, alfombrado, adornos y otros articulos que no se detallan por su estension.

Por [illegible]. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia 243 y 245.

El Juéves 29 y Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por el mismo.

En su casa calle Rivadavia 243 y 245.

El Sábado 31 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de alhajas y libros cuyo pormenor es como sigue:

Alhajas—Relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, aderezos y medios id de oro, anillos de oro con diamantes, rosetas con id, mates de plata, cubiertos de id, cruces de oro, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, botones de puño de oro, cajas de rosetas con 12 y 24 pares, relojes redondos, id de sobre mesa de fierro, id de caoba, tinteros de plata alemana, candeleros y palmatorias de id y otras alhajas.

Libros—Historia de Inglaterra, id de Rusia, id Romana, id de Grecia, id de Portugal, id de las cruzadas, id de la Literatura Griega, Moral y Social, Don Quijote, los misterios de Paris y otros libros.

Por Urien.

Por el mismo.

En la calle de la Reconquista No. 51.

Por órden del Tribunal de Comercio

El Sábado 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado 1 armazon, 1 mostrador, 1 espejo, 5 sillas.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Juan Pedro Gonzales y de los hijos de este Torribio y Raimunda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victori no Cabral donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.

n426 o1-30p. *Ramon Garrido.*

NOVEDADES PARA CABALLEROS

Ultimas modas en ropa hecha confeccionada para este establecimiento: trajes completos para jóvenes de 8 á 18 años y para niños de 3 á 8 años, un surtido general y mas acomodado en precio que en ninguna otra parte. Sastreria Pariense Florida 67. n504 o29-3p.

Aceitunas aprensadas de Mendoza muy frescas y de las mejores recien llegadas á ocho pesos la libra; tambien hay vino de la Tierra de la mejor calidad en barriles ó en botellas. Se venden en el almacen del Pobre Diablo calle de la Piedad núm. 137. n506 o29-3p.

EMPRÉSTITO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Los abajo firmados, agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de títulos, *ya reconocidos*, y al público en general, que el dia 2 del próximo mes de Noviembre tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par, y que despues de ese dia pueden ocurrir á percibir el importe de los que salen premiados, y el interés del trimestre que vence el 1.° del entrante, todos los dias hábiles, en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Buenos Aires Octubre 27 de 1863.

pp. Mauá y Ca.

n497 o29-3p, *Willeam Lesles.*

Se ha mudado la carpinteria francesa de José Zimmermann, de la calle Chacabuco 26 á la calle Belgrano 72. n495 o29-8p.

Deutscher Turnverein
Generalversammlung Montag, den 2 November 1863. Abends 8 Uhr. Semester Bericht Neuswahl.
n499 o29-3p. *Der Vorstand.*

Cocinera. Se necesita calle Florida 333. n480 o28-3p.

DICCIONARIO DE BUENOS AIRES
O (SEA)
GUIA DE FORASTEROS.

Los que se dedican á reunir datos para confeccionar esta clase de libros, tienen la necesidad de ofrecerlos al público claros y fáciles de usar, al mismo tiempo que noticiosos si quieren hacerlos aceptables.

Su mérito, consiste á nuestro juicio en el órden con que se presentan las noticias, su utilidad y su exactitud. Procurando llenar estos requisitos ofrecemos una publicacion con el título que encabeza estas líneas y confiamos que ella contendrá conocimientos variados y útiles para todos, viajeros y residentes en esta ciudad; puesto que ademas de lo publicado en otras, é imitando las buenas guias que son el cicerone de los que arriban á las grandes ciudades de Europa la nuestra contendrá breves noticias de la fundacion y origen de los edificios y establecimientos públicos, asi como la historia de la nomenclatura de todas las calles de la Capital. Creemos que esta publicacion mejora otras de su género, y pensamos que las ediciones de los años venideros serán aun mas interesantes.

Ilustrada con láminas, servirá de album pintoresco á los que no conozcan á Buenos Aires. Su plan da cabida á los anuncios en el testo, y prometemos á los comerciantes é industriales que deseen aprovecharla, insertarlos, con ó sin viñetas, á precios razonables.

La obra entrará en prensa á principios de Diciembre, y hasta entónces pueden corregirse los originales. Regamos pues, á todos los Sres. que por su profesion, comercio ó industria, crean que sus nombres y domicilios deben figurar en ella, se sirvan ocurrir á la Imprenta del «Porvenir» calle la Defensa núm. 91 frente al paredon de San Francisco, y poner una targe a en el buzon, escrita con la claridad posible. Los avisos y otras inserciones se recibirán en la misma imprenta desde las *once* de la mañana hasta las *tres* de la tarde. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.

n596 o29-30p. *Antonio Pillado.*

En San Isidro. Se vende una casa de material con cinco piezas y demas oficinas, y terreno de 70 varas de frente con 111 de fondo. Está situada á una cuadra de la estacion del ferro-carril del Norte.

Calle Defensa 77 darán razon y detalles. n479 o29-3p.

En el nuevo pueblo Mitre.

Dos lotes de terreno cada uno con 102 varas de frente y 104 de fondo, contiguo el uno del otro y á dos cuadras de la Estacion del ferro-carril. Calle Defensa 77 darán razon y detalles. n493 o29-3p.

REBAJA DE PREMIO
SOBRE SEGUROS CONTRA INCENDIO.
NORTH BRITISH & MERCATILE INSURANCE CAMPANY
DE
Lóndres y Edimburgo.

Estan autorizados los Agentes de la Compañia de Seguros susodicha á efectuar seguros en todo caso que no presente mayor riesgo, á una rebaja considerable sobre la tarifa original.

Las casas particulares se aseguran á precio convencional

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de

Los Sres. Bates Stockes y Ca.

n472 o28-30. **33 calle Maypú.**

Aviso. El Domingo 25 del corriente ha desaparecido del almacen calle del Belgrano 320, el jóven José Llera Moran de edad de trece á catorce años. Lleva pantalon, chaleco y gorra de género de algodon á cuadritos, y va en mangas de camisa.

La persona que lo tenga se le suplica lo entregue en el espresado almacen, de lo contrario se hará solidario de los cargos que contra el haya lugar.

Buenos Aires Octubre 27 de 1863. n474 o28-3p.

ENGANCHE.
BATALLON LEJION MILITAR.

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enganche por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.° y 2.° año, y 1,000 al 3.° año.

Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.

n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

Establecimiento Ortopédico. Se ha trasladado en la misma calle de Rivadavia núm. 155, cuadra y media de la plaza de la Victoria, edificio nuevo. n455 27-6p.

Dependiente estrangero. Se necesita uno para la Campaña. Calle de Corrientes 124. n475-o28-3p.

ORTOLAN.

Historia de las instituciones del Emperador Justiniano con el texto de ellas, la traduccion al lado y las esplicaciones á continuacion de cada párrafo etc. etc. etc.

Se halla en venta libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

[illegible]vienta. Se necesita una vasca que sea mayor de edad, para ayudar al servicio de una casa. Véase en la calle del Parque número 82 altos. n475 o27-3p.

SASTRERIA FASIONABLE.

Anuncio al público y á mis amigos en particular, que he tomado para director de la sastreria que he abierto en la calle San Martin núm. 126, al lado del Hotel de Roma, á D. J. Berard que tenia últimamente como socio la *Sastreria de la Paz* calle de Cangallo núm. 54 frente al café de Paris.

El Sr. Berard como encargado de cortar pondrá el esmero necesario para satisfacer los gustos de los elegantes y cuando á los géneros recien llegados de Paris y son del mejor gusto y de la mas alta novedad.

n447 o25-15p. *Francisco Sentagne.*

MERCERIA CENTRAL.

Se ha mudado de la calle Cangallo núm. 85, á la calle de Rivadavia núm. 18.

A mas de los artículos del ramo hay 1200 piezas de cintas plegadas á fuego de todos colores.

Gran de surtido de estilas para guarniciones.

Idem idem cintas para cinturones de señaras.

Idem idem de medias francesas para señoras, blancas.

Idem idem crudas para id.

Idem idem para hombres.

Idem idem tul de seda con motitas blancas y negras.

Idem idem liso blanco y negro.

Idem idem muselina blanca francesa.

Idem idem de alambre para modistas de todo grosor.

Idem idem de puntillas de seda.

Un grande surtido de fondos de redecillas con cuentas blancas y negras, acero, elástico de seda blanco y negro de 6 y 8 gomas. n442 o25-8q.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que esta en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 3 DE NOVIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000............	20,000
de	4,000............	16,000
8 de	2,000............	16,000
92 de	800............	73,600
188 de	400............	75,200
304 de	300............	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, 13 Octubre de 1863.

La Comision Administradora.

Botines ingleses. Para señoras y niños, de todas clases y tamaños. 61 Corrientes. n438 o25-6p.

TRAITÉ.
DES
BETES OVINES.

Elevage-exploitation-Amélioration des moutons s' étude des laines.

Par

AUG. DE WECKERLIN.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

ADMINISTRACION DE RENTAS
Nacionales en la Capital.

Se previene al comercio, que desde esta fecha se observ rá fielmente en la Aduana el siguiente Acuerdo, dictado por el Superior gobierno en 16 de Enero de 1861.

Siendo sumamente inconveniente y peligroso el hecho de fumar en los almacenes de depósito de la Aduana, el Gobierno en vista de lo indicado por el Colector General, y oida la Comision de Comerciantes, resuelve; 1.° que todo empleado ó dependiente de Aduana por solo el hecho de fumar en los almanes de depósito ó encender fósforos sea separado de su puerta dando cuenta al Colector General. 2.° Que los guarda Almacenes ó Capatases que toleraseн este abuso ó no diesen parte de los individuos que fumasen en sus depósitos sean del mismo modo separados de su puesto, 3.° Que todo individuo no dependiente de Aduana que incurriese en esta falta sea reprimido con una multa que no baje de cien pesos ni pase de quinientos, segun las circunstancias y casos, aplicable por mitadas al denunciante y al Juez, siendo los Alcaires encargados de aplicarlas con apelacion al Colector General, cuyo fallo será inapelable. 4.° Que sin perjuicio de esto, quedan vijentes las acciones civiles y criminales segun corresponda, y publíquese — Buenos Aires, Octubre 27 de 1863,

n.469-o28 10p. *El Administrador.*

CORSES DE TODA CLASE
Y
CORSES DE MEDIDA,
CASA DE Mme. REINE.
6—FLORIDA—6.

Misma casa del Fotografo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor enfermedad, lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles dolencias».

(Estracto del diario el «Siégle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)

o18-15p

REPERTOIRE ENCYCLOPÉDIQUE
DE
PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et à l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre de lárt d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par

H. DE LA BLACHERE.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

Pastor aleman. Uno inteligente llegado recien con una factura de padres finos, busca colocacion. Tiene buenas recomendsciones, para mas informes Rivadavia 192. n483 o28-3p.

Aviso. En la calle de Belgrano número 426, se vende medio cuarto de tierra con edificio antiguo, con todas las oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma casa á cualquiera hora del dia. n482 o28-3p.

Se desea alquilar. Una casa que sea en el empedrado, que no tenga mas de tres o cuatro piezas con pozo y demas oficinas, se prefiere que tenga porton grande á la calle. Cuyo 269 Restaurant de la Union darán razon. n476 o28-3p.

Hidropathia ó cura por medio del agua fria segun la práctica de Vicente Piessnitz.

Por R. T. Claridge 1 tomo 30 $.

Perez medicina doméstica 1 tomo 10 $.

Manduti coleccion de recetas 1 tomo 5 $.

Libreria de P. Morta Bolivar 54, frente al Colegio. n478 o28-3p.

Se necesita. Un oficial cigarrero para un pueblo del Estado Oriental. Para tratar ocurran calle Florida núm. 21. n468 o28-3p.

El dueño del carralon calle Defensa núm. 476, previene al individuo que á dejado un caballo rosillo, pase á sacarlo y de no verificarlo lo entregará á la autoridad. n473 o28-3p.

Papel de imprenta.

Para diarios y obras. Se vende en la imprenta del «Siglo», Victoria 153. n279 o28-3p.

Mucamo ó mucama.

Con buena recomendacion, se precisan calle Florida 333. n481 o28-3p.

Para Génova.

Saldrá para ese destino el 1.° de Noviembre, el muy acreditado en su carrera bergantin italiano *Beatrice*, su capitan Ermirio; para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Berboni Defensa 52. n178 o13-22p.

HISTORIA
DE
LAS CRUZADAS
POR
M. MICHAUD
Miembro de la academia francesa,
traducido de la última edicion
POR
G. AMADO LARROSA.

Ilustrada con hermosas láminas de acero dibujadas y grabadas por los mejores artistas, y se halla en venta calle Perú 147.

HA LLEGADO.
¡¡ATENCION ESTANCIEROS!!
Ojo al aviso del célebre
South Down Sheep Wash.
Ó PURO ESTRACTO DE TABACO.

El remedio mas seguro y mas barato jamás usado para la sarna de este pais.

Notable por su seguridad, simplicidad, útilidad y conveniencia; una libra del cual contiene la eficacia de diez libras del Tabaco y es universalmente usado por los estancieros de la Confederacion Argentina y Banda Oriental.

Ningun estanciero que desee tener sus ovejas con vellones largos, limpios y finos no debe estar sin este importante remedio.

Se hallan direcciones para usarlo en cada lata.

Cárlos S. Bowers.

Unico agente con los Sres. Barry y Walker. Calle de la Defensa, Esquina de Moreno. n383 o21-15p

HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el Abate Berault Bercastel, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el

BARON HENRION.

Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del

Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,

Religioso franciscano esclaustrado.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande y en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.

Luis Sauze. Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en ella los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca., por mútuo convenio con su antiguo sócio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.° de Setiembre último, ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadores y Correos Nacionales.*

Y deseando no dejar pendiente ninguna cuanta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin núm. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

Yerba paraguaya rica á 6 $ libra, se sigue vendiendo en el almacen de comestibles y bebidas calle del Perú núm. 81 n449 o27-6p.

Se alquilan. Dos lindas casas nuevas y con toda comodidad; en la plaza del Parque calle de Libertad números. 201 y 203. En la calle de Corrientes núm. 239 darán razon. n456 o27-6p.

Á LOS ESTANCIEROS DEL SUD
Y AL COMERCIO.

Los empresarios de las Mensagerias que has ta el presente han viajado desde Dolores al Sud de la campaña en combinacion con la empresa «Españolas Americanas», ponen en conocimiento del público que no pudiendo marchar acordes con esta empresa para poder servir á sus favorecedores con la exactitud que lo han hecho siempre en las carreras de afuera; han establecido una nueva empresa que, bajo la razon social de Moreno y Ca., se denominara **Las Generales al Sud**; previniendo que esta carrera directa cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor desempeño, y que su direccion está al cargo de D. Luis Moreno, y la administracion al de D. J. Gimenez Vinett.

Esta empresa puede dar á quien lo exija, todas las garantias suficientes por los valores que se le confien.

El órden de las salidas y demas condiciones se espresan en el aviso siguiente.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1863.

Moreno y Ca.

MENSAGERIAS
"LAS GENERALES AL SUD"

Carrera directa por Chascomus y Dolores al Sud de la campaña.

Administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras No. 81.

idem en Dolores, Agencia de Gimenez.

SALIDAS
Desde el 1.° de Noviembre
CARRERA DEL MORO
POR LA FORTUNA DE PEÑA,

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena. Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Juego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado y Martinez de Hoz; el 1.° y 16.

CARRERA DE SAN ANTONIO
POR EL INVIERNO,

Chascomus, Dolores, azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Palperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de D. Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Castañeda, id de Rico Moro, id de D. Francisco Ferreira, Tamanquillú, Estancia de San Antonio de Arruda y Kequen; el 5 y 20.

CARRERA DEL MORO
POR LA BRABA,

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen. 25 de Mayo de Casco, Estancia del Sr. Casco, Arroyo Grande; Reconquista de Garciarena, Pantanoso Braba de Saenz Valiente, Abra de id, Estancia de D. Francisco Aguilar, Sarandí, Golondrina y Establecimiento de la Sociedad Rural; el 9 y 24.

Para no alterar el órden de las salidas, en este mes saldrá para las *Carreras del Moro, para la Braba y la de San Antonio el* 17 y para la *Carrera de la Fortuna de Peña el* 27.

NOTA—A fin de no desatender las carreras directas de afuera, á las que nos dedicamos esclusivamente, avisamos á los vecinos de Chascomus y Dolores, que para los meses entrantes aumentaremos el número de salidas para esos dos pueblos.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.

Conductores y dueños.

Mateo Sabiñé.

n229 o17-15p. *Luis Moreno y Ca.*

Hilo para atar lana superior y barato. Cangallo 91 y Parque 285.

Estera de la India. Cangallo 91 y Parque 285. n453 o27-5p.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

SASTRERIA DEL PENSAMIENTO.
129—Calle de las Artes—129.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de ropa hecha para hombres y niños, los cuales artículos se venderán mucho mas barato que en las demas casas. n393 o22-15p.

PARA MARSELLA
Y GÉNOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento, saldrá para dichos puntos el 20 del mes entrante. Admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Laraggi promete un trato garantido. Para una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios fratelli Piaggio, Reconquista 115. n397 o22-10p.

Para Génova.

Saldrá el 15 del entrante mes de Noviembre el muy velero y de primera clase pailebot nacional «Benito», su capitan José Meela

Admite carga y pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar sírvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125. n407 o23-15p.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
DE
NAVEGACION Á VAPOR.
Para Liverpool y Glasgow, con escala en Montevideo, Rio Janeiro y Lisboa.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete ingles

SICILIA.
Capitan—Sedgeevidk.

Este hermoso vapor de primera clase y porte de 1125 toneladas de carga, partirá de este Puerto para los arriba espresados destinos el Sábado 7 de Noviembre á las 5 de la tarde: tiene las mejores comodidades para pasajeros de 1:° y 2.° clase, ofreciendo abordo para los mismos la asistencia de un escelente médico.

Tiene la mayor parte de su carga contratada y tomará alguna mas para los puertos de su destino y tambien para Lóndres, Bellfart, Havre, Burdeos, Amberes y otros puertos, encargándose la Compañia de remitirla á su destino á su costa, ya sea por medio de vapores ó ferro-carriles.

Tomará encomiendas para todos los puertos de su escala á precio convencional, recibiéndose estas hasta el dia antes de su salida.

Tarifa de pasajes

1.° Clase á Montevideo........	6	pat'nes.
« « « Rio Janeiro........	60	«
2.° Clase la mitad.		
1.° « « Lisboa............	35	£ est'na
2.° « « «..............	18	« «
1.° « « Liverpool, Glargow.	40	« «
2.° « « « «....	20	« «

Los pasageros de 2.° clase deberán munirse de cama y útiles etc.

Abordo se encontrará un surtido de vinos esquisitos á precios equitativos.

NOTA—La carga deberá estar al costado del vapor á mas tardar el dia antes del fijado para la salida. Para ajuste de fletes ocúrrase á los Sres. L. J. C. Bern y Ca., calle Mayo núm. 49 y para tomar boletos, encomiendas y demas informes sírvanse ocurrir á la Agencia de

Estevan D. Risso.

Reconquista número 89.

La Amazona. Esta casa tan conocida por su especialidad de vestidos de niños, avisa á sus favorecedores que acaba de recibir un gran surtido de trajes hechos y géneros de muchas clases y variedades de sombreros, y todo lo que consiste en el vistuario de niños. se hacen trajes de cualquier hechura en 48 horas y á precios racionales. Perú 11.

n359 o20-15. *C. Lemel.*

«INICIADORES.»
AGENCIA DE LAS MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES
65—Calle San Martin—65.

Se reciben encomiendas etc., para todos los pueblos del interior de la República.

Salen dilijencias del Rosario para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy y Catamarca todos los *Martes* y *Viernes.*

Para Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan todos los *Martes.* n370 o20-15p

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
51—CALLE CANGALLO—51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha, para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.

Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.

Y toda clase de artículos de novedad. n412 o23 30p.

Importantísimo. Se vende una hermosa chacra con 41 cuadras, frente al palco de las carreras de Belgrano, toda sercada de zanja y alambre, sembrada de alfalfa, con aguada rica, da de renta mas del uno por ciento mensual; tambien se vendera en lotes. Para mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad núm. 117, n501 o29-3p.

LITOGRAFIA Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.
Tarjetas de visita y de otras clases.
Conocimientos.

Letras de cambio.
Precios corrientes.
Cuentas y recibos.
Rótulos y etiquetas.

Grabados litográficos.
Circulares.
Papeletas.
Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes á entregarlos en el mismo dia.*

Aviso Oficial.

Comisaria general de Guerra y Marina.

Buenos Aires Octubre 22 de 1863.

Por disposicion superior el 3 de Noviembre próximo entrante, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria la lisitacion verbal para proveer de vestuario de verano al Fjército, bajo las condiciones siguientes:

1.° El vestuario será en su numero el siguiente: 5000 cinco mil blusas ó chaquetillas con vivos verdes.

10000 diez mil pantalones vivo verde.

3000 tres mil blusas ó chaquetillas vivo mordoré.

6000 seis mil pantalones vivo mordoré.

1000 mil blusas ó chaquetillas vivo punzó.

2000 dos mil pantalones vivo punzó.

2.° El dia anterior al de la lisitacion deben presentarse en Comisaria las muestras del artículo, previniendo que las posturas han de hacerse sobre la base de las muestras presentadas, segun sus distintas telas y confecciones áfin de que con conocimiento de ellas, y de los precios obtenidos pueda el gobierno resolver segun mejor convenga.

3.° Las propuestas deben adoptar en sus muestras la confeccion Francesa, tratando de que las piezas respectivas tengan las condiciones de un vestuario bastente cómodo por su olgura; asi como unas costuras fuertes y bien rematadas; circunstancias que deben contribuir tambien á decidir sobre su aceptacion.

4.° Las posturas que resulten mas ventajosas, no deben considerarse aceptadas hasta tanto que el gobierno no resuelva á su respecto; siendo desde esa época, que entrará á considerarse el plazo para la entrega de los compromisos relativos.

5.° La entrega de todo el vestuario no podrá deferirse del 31 de Diciembre entrante; y cosa de no efectuarse esta, para esa fecha. será facultativo en el gobierno resindir en todo ó en parte, el compromiso aceptado.

6.° El pago de los artículos tendrá lugar en letras de tres meses de plazo sin interes á contar desde su entrega en almacenes; bien entendido que para establecerse la fecha de esa entrega, es necesario que los artículos haigan sido examinados, y esten conformes con las muestras.

7.° Toda entrega anterior al vencimiento del plazo, que esceda de mil piezas, dará al contra ista el beneficio de poder presentar su cuenta, sujeto empero á lo indicado en la clausula precedente.

Santiago R. Albarracin.

n419-o23-10p.

CARRUAJES DE LUJO.

Sumamente barato se venden volantas, calechas, prek, jardineras y omnibus de familla; en la fábrica de coches calle San Martin núm. 293. n365 o20-15p.

DICCIONARIO NACIONAL
Ó GRAN DICCIONARIO CLÁSICO
POR
D. RAMON J. DOMINGUEZ.

Con un nuevo suplemento y última edicion, en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos en folio etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo. calle Perú 147.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

DILIGENCIA PARA LA ENSENADA.

El que firma tiene el honor de avisar al publico en general y al vecindario de la Ensenada en particular, que acaba de establecer una Dilijencia que hara los viajes del dicho punto dos veces por semana. Saldrá de la ciudad todos los Domingos y regresará todos los Jueves; las personas que tienen correspondencias o encomiendas pueden dirijirse al Hotel del Flambeau calle Chacabuco núm. 105, frente al Mercado Viejo. Buenos Aires Octubre de 1863.

n374 o20-10. *Pedro Soberan.*

Aviso. La casa de W. Davenport y ca se ha traslado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

CONTRIBUCION DIRECTA.
Administracion de Rentas Nacionales.

Por acuerdo de 21 del corriente, el Gobierno Nacional ha resuelto prorrogar el término fijado para el pago de la Contribucion Directa del presente año, hasta el dia 15 de Noviembre próximo; á las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Telmo, Concepcion, Pilar, Barracas al Norte, Monserrat y Balvanera.

Buenos Aires Octubre 23 de 1863.

n246 o24-15p. *El Administrador.*

LA CIVILIZACION
POR
EMILIO CASTELAR.

Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

REMATE.
POR MOLINA Y BONEO
EN LA VILLA DE MERCEDES.

De una finca situada en la Plazoleta conocida por de la Cruz.

Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Criminal en el Departamento del Centro Dr. D. Jorge Echeverria.

El 4 del próximo Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una finca compuesta de 30 varas de frente por 40 de fondo, con 2 piezas de ladrillo, techo de paja con 12 1⁄2 varas de frente por 4 de alto, tasado el todo en la cantidad de 21,102 $ m/c.

Es disposicion judicial que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. n401 o23-10p.

Cochero. Se precisa uno en la calle Maipú núm. 66, de diez á diez y media. n461 o28-3p.

ADMINISTRACION DE RENTAS
NACIONALES EN LA CAPITAL.

Se previene al comercio que desde 1.° de noviembre próximo, debe expresarse sin abreviatura en los manifiestos de despacho, el peso, medida ó cualquiera otra designacion que corresponda á la mercaderia; que en ellos no se consignara la palabra *idem* para manifestar artículos de un mismo género, envase etc,, siró que, debe expresarse circunstanciadamene te todas sus calidades; y que, de no cumplirlo así, la Administracion rechazará aquellos documentos—Buenos Aires. Octubre 26 de 1863.

El Administrador

n.470-o.28-10p.

Peon de cocina. Se necesita uno en el Hotel del Comercio á San José de Flores. n462 o28-3p.

Aritmética decimal.

Teneduria de libros por partida doble, frances, castellano. Lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. Traducciones. n466 o28-3p.

Caballo. Ayer Lúnes de nueve á diez de la noche, ha desaparecido un caballo oscuro del corralon fábrica de coches calle Maypú núm. 122. La persona que dé noticias de su paradero en dicho corralon, recibirá una buena gratificacion. n464 o28-3p.

Profesor interno. Se necesita uno que posea el idioma inglés. Potosi 331. n471 o28-3p.

PARA EL AZUL.
MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
Administracion calle de las Piedras 81.

El abajo firmado pone en conocimiento al público y á sus relaciones en particular, que queda establecida su mensajeria para el Azul con los dias de salidas y regresos. que acontinuacion se espresan contando desde el 30 del corriente.

De Buenos Aires los dias 15 y 30 de cada mes.

Del Azul los dias 7 y 23 de id. id.

n467 o28-15p. *Serafin Juarez.*

Se alquila Florida núm. 355. Una casa muy cómoda; el que se interese ocurra San Martin núm. 261. n503 o29-3p.

AVISO.

El dueño de la mayor empresa de las dilijencias que van para Barracas, previene al público que habiendo ordenado el gefe de Policia que se retiren del paradero que tienen en la plaza de Monserrat á la plaza de la Concepcion. Previene al público que desde el 1.° de Noviembre será 3 pesos por persona de la Concepcion á Barracas y de Barracas á la Concepcion. n502 o29-3p.

CAJA DE AHORRO
Banco Mauá y Ca.
CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso. en el Banco Mauá y Ca. á sus economías y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que a acoge esa clase de operaciones. pues, una oficina esclusivamente d da á recibir los pequeños ahorros, los dias útiles de las 9 de la mañana 3 de la tarde, y en los domingos las 10 hasta las 12 del dia, Empezar cionar esta oficina desde el 1.° d bre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, escriturará el movimiento de entrad lida de cada depositante, siendo do á cada uno retirar su depósito, ó en parte, en cualquier momento convenga, con los intereses hasta e en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien con en todas las plazas donde funciona, beneficios que resultan de su siempre regulada por el dictámen principios mas sanos y tendentes á mar el bien estar general, tiene una viccion íntima que con este acto un nuevo é importante servicio á Bu Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de

P. P. Mauá & Ca.

223 s16-10p. *William Leslie.*

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos** **neda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de c semestre

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre qu convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos mone corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cu tas corrientes si así le convienе al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precedi do anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro les fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

Se vende. Una casa antigua con tres piezas y un rancho dentro, situada en la calle de Charcas núm. 324, terreno de 21 varas de frente y 68 de fondo. Calle Defensa núm. 77 darán razon. n494 o29-3p.

PHOTOGRAPHIE
DES
COMMENÇANTS.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Se alquila. La casa y corralon, situada la primera en la calle de la Piedad núm. 538 y el segundo en la de Montevideo núm. 18, pero están unidas por el interior de modo que sirva para familia y para negocio de maderas, barraca ó otro cualquier negocio. Tiene tres galpones de 40 varas y la casa 12 piezas en buen estado; para tratar ocurre calle de Rivadavia 659 ó a la de Balcarce 88. n489 o29-10p.

[illegible]n el pueblo de Las Piedras (República Oriental) se vende un hermoso terreno para Chacra, compuesto de una area de 34 cuadras cuadradas y situado sobre el camino real á Canelones etc.

Mas detalles en la calle Defensa 77. n460 o29-3p.

El que firma previene, que habiendo comprado el establecimiento de torneria sito en la calle del Buen Orden núm 29 á D. Juan Costa, lo publica por segunda y última vez, para que ocurra en el término de tres dias la persona que tenga algo que reclamar.

Buenos Aires Octubre 29 de 1863.

n505 o29-3p. *Francisco Berad.*

Se vende. Una goleta de porte 3.500 @. lista para navegar y aparente para carrera del Rio Uruguay, maderas fuertes se vende por un precio muy barato. Para pormenores á la calle de Cangallo núm. 30 n491 o29-3p.

PROFESORA DE PIANO

Se ofrece una para dar lecciones particulares y en su casa. Las personas que se interesen y gusten favorecerla pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 307. n488 o29-3p.

NUEVAS MENSAJERIAS NACIONALES
SU AGENCIA
Calle de la Victoria número 22

Los Empresarios de estas mensagerias a á sus numerosos favorecedores al público general. que á principios del 29 del corr han arreglado un nuevo servicio que s del modo siguiente:

Salidas—Para el Pilar, Capilla del Señor Zárate, todos los dias pares.

Regresos—Los dias impares.

Salidas—Para el Pilar, Capilla del Señor San Antonio de Areco, todos los dias impares

Regresos—Los dias pares.

Buenos Aires 28 de Octubre de 1863.

Conductores y dueños.

Cárlos Merlino y Julio Mesquita.

n500 o29-8p.

Se precisa. Una mujer para cuidar niñas en una casa de familia estrangera. Calle Reconquista núm. 237. n498 o20-3p.

AGENCIA DE VAPORES, DILIGENCIAS ARGENTINAS Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Ca. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN—MICHELINI

Saldrá infaliblemente todos los LÚNES, MIERCOLES y VIERNES á las 5 de la tarde en punto, y regresará los Domingos, Miercoles y Viernes.

Para Montevideo.
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

TARIFA.

Cámara......................	4	Patacones
Proa.........................	2	«

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

El vapor Anglo-Argentino, lleva los pasageros á San Pedro y Baradero.

Para Gualeguay.
EL VAPOR NACIONAL
DOLORCITAS.
Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.

VAPOR PAQUETE
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues que llegada del «Pavon» desde esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes

Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.

El vapor inglés
ESMERALDA.
Capitan—R. Hunter.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 27 de Octubre y regresará el Viérnes 6 de Noviembre.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú Arroyo Malo y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,

El vapor nacional
SALTO
CAPITAN—AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo á la llegada del vapor en Fray Bentos, sale inmediatamente el vapor «Gualeguay» de Gualeguaychú y una mensageria para Mercedes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem..............	4	»
» San Pedro idem..........	8	»
» Obligado idem............	10	»
» San Nicolas idem.........	12	»
» Gualeguay idem...........	12	»
» Rosario idem.............	16	»
» San Lorenzo idem.........	18	»
» Diamante idem............	20	»
» Santa Fé idem............	24	»
» Paraná idem..............	24	»
» La Paz idem..............	32	»
» La Esquina idem..........	36	»
» Goya (Casilla) idem......	40	»
» Bella Vista idem.........	44	»
» Empedrado................	48	»
» Corrientes...............	52	»
» Nueva Palmira idem.......	8	»
» Fray Bentos idem.........	12	»
» Gualeguaychú idem........	14	»
» Mercedes.................	14	»
» Concepcion idem..........	16	»
» Paysandu idem............	18	»
» Salto y Concordia idem...	22	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	$.
» Rosario....................	6	»
» San Nicolás................	6	»
» Paraná.....................	10	»
» La Paz.....................	10	»
» Bella Vista................	10	»
» La Esquina.................	10	»
» Goya.......................	10	»
» Corrientes.................	12	»
» Los puertos del Uruguay....	10	»

Para Cuyabá.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA

Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 4 de Noviembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás.........	16	patacones.
Rosario.............	20	»
Paraná..............	28	»
Corrientes..........	60	»
Asuncion............	80	»
Corumbá.............	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES

Saldráa para dichos puertos el Miercoles 21 de Octubre á las 12 del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de cámara......500 $ m/c.	
Idem idem de proa......300 « «	
Carga por tonelada......250 y 5p 00	de capa.
Dinero m/c y oro........1 1⁄4 p 000.	
Plata ....1 1⁄2 p 000.	

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

MENSAGERIAS
PARA CÓRDOBA.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana, saldrá del Rosario en carruaje elegante y cómodo que llegará en verano los Mártes y en invierno los Miércoles á su destino, admitiendo pasageros y encomiendas á precios y condiciones de costumbre, para hacer su viaje por el camino del Norte de propiedad la Empresa, que ofrece á los viajeros mas seguridad y comodidades de que han tenido hasta ahora.

Para todo lo concerniente sirvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti y ca.—Cangallo 30.